

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Peña Nieto y AMLO pactan SSP y fiscalías

- Acuerdan que EPN envíe al Congreso las reformas
- López Obrador pide incluir sus propuestas para fiscal general

MISAEL ZAVALA, ARIADNA GARCÍA Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto acordó con el mandatario electo, Andrés Manuel López Obrador, que enviará al Congreso, al inicio del periodo ordinario de sesiones que comienza en septiembre, las reformas para crear la Secretaría de Seguridad Pública y nombrar integrantes de las fiscalías general, anticorrupción y electoral para que funcionen a partir del 1 de diciembre con el gobierno que encabezará el tabasqueño.

En el segundo encuentro privado en Palacio Nacional, después de los comicios y el primero como presidente electo, López Obrador detalló que las iniciativas no serán preferentes, con lo que el Congreso tendría hasta

tres meses para que las vote.

El tabasqueño pidió a Peña Nieto acelerar la instalación de la fiscalía general y que en la lista de nombres que enviará al Senado se incluya a los tres que ha propuesto: Bernardo Bátiz, Eva Verónica D'Gyves y Juan Luis González Alcántara-Carrancá.

López Obrador rechazó usar al Estado Mayor Presidencial y dijo que dispondrá de una "ayudantía", un grupo de 10 mujeres y 10 hombres (con licenciatura), que no anden armados, pero que sí estén preparados para brindarle protección.

Sobre la libertad que otorgó un juez a la ex lideresa sindical Elba Esther Gordillo, dijo: "Fue decisión del Poder Judicial" y no tiene nada que ver con que ese día le entregaron su constancia de presidente electo.

También acordó con el presidente Peña una reunión conjunta para el próximo 20 de agosto entre el gabi-

nete actual y el del gobierno entrante, y aclaró que el ex candidato presidencial José Antonio Meade no tendrá cargos en su administración.

"Se brindará al futuro Presidente el apoyo que requiera durante el proceso formal de transición y trabajaremos con toda dedicación hasta el último día de mi mandato"

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

"Acordamos trabajar de manera conjunta para que podamos tener resultados pronto, que no se pierda tiempo. Le reconocemos su buena voluntad"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR Presidente electo

AMLO pide a Peña acelerar creación de la fiscalía general

- Acuerdan López Obrador y el Presidente impulsar órgano anticorrupción y SSP
- Hoy el tabasqueño se reúne con ministros de la Suprema Corte de Justicia

MISAEL ZAVALA, ARIADNA GARCÍA Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

Al arrancar el proceso de transición de gobierno, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, acordó que el presidente Enrique Peña Nieto enviará al Congreso al inicio de septiembre próximo, las reformas legales para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y las fiscalías general, anticorrupción y electoral para que

éstas entren en funciones a partir del 1 de diciembre con el comienzo del nuevo gobierno.

En un segundo encuentro privado en Palacio Nacional tras las elecciones, López Obrador, ya como presidente electo, detalló a la prensa que Peña Nieto enviará esas iniciativas el 1 de septiembre al arrancar el periodo de sesiones en el Legislativo, pero no tendrán el carácter de preferentes, sino que tomarán su cauce normal y se tendrán hasta tres meses para que el

Congreso de la Unión las vote.

"Queremos tener desde el inicio del gobierno la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General con las dos fiscalías complementarias: Anticorrupción y Electoral. Esto se trató, llegamos al acuerdo que se va a trabajar de manera conjunta para que en estos dos casos podamos tener resultados pronto, que no se pierda tiempo", expuso.

En la reunión que duró casi dos horas, López Obrador, quien hoy desa-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 10-AGO-2018

Página

99-10

Sección

Nación

yuna en privado con ministros en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pidió al Ejecutivo Federal acelerar la instalación de la Fiscalía General y que en la lista de nombres se incluya a los tres que ha propuesto el tabasqueño: Bernardo Bátiz, Eva Verónica D'Gyves y Juan Luis González Alcántara-Carrancá.

En cuanto a la creación de la SSP, se acordó que Peña Nieto enviará una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, recogiendo la propuesta de López Obrador.

Aclaró que el presidente Peña Nieto no pidió nada a cambio, "se está portando muy bien y le reconocemos su buena voluntad".

De acuerdo con el político de Tabasco la reunión fue fraterna y respetuosa donde también se planteó que no habrá Estado Mayor Presidencial (EMP), por lo que el paquete de reformas incluirá que las funciones pasen a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aclaró que al EMP le tiene mucho respeto, dirigiéndose a algunos de los elementos que se encontraban en el salón Tesorería.

En cambio, a partir del 16 de septiembre que inicie una gira por los es-

tados, López Obrador dispondrá de una "ayudantía", es decir, elegirá a un grupo de 10 mujeres y 10 hombres (con estudios mínimos de licenciatura), que no viajen armados, pero que sí estén preparados para brindarle protección, seguridad y que faciliten la logística en eventos.

"Son 20 profesionales, abogados, médicos, ingenieros, mujeres y hombres, van a seguramente tomar un curso, una capacitación, pero no para el manejo de armas, sino para que haya protección mínima para que faciliten las cosas. Existe esa preocupación [de su seguridad], pero me van a cuidar las policías, soldados, marinos, ciudadanos...", explicó.

En tono de broma pidió a los ciudadanos que haya orden y que no lo apachurren.

Al ser cuestionado sobre la libertad que otorgó un juez a la ex líder sindical Elba Esther Gordillo, López Obrador respondió que "eso fue decisión del Poder Judicial" y no tiene nada que ver con que haya sido el mismo día en que le entregaron su constancia de presidente electo.

"No tiene nada que ver. Ya no quiero hablar de esas cosas", indicó.

En el encuentro también acordó una reunión conjunta para el día 20 de este mes entre el gabinete actual con el futuro gabinete del gobierno entrante.

El presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a instruir a los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, y al de Marina, almirante Vidal Soberón, para que se reúnan con López Obrador para tratar el tema de la seguridad.

En conferencia de prensa, el presidente electo aclaró que el ex candidato presidencial José Antonio Meade no tendrá cargos en su gobierno.

"Él [Meade] no está planteando trabajar en el gobierno, él no tiene ese propósito", aseveró.

López Obrador también detalló que la descentralización de las dependencias federales no se hará en un año ni por decreto. ●

Acuerdan López Obrador y Peña destrabar nombramiento

Pactan en Palacio terna para Fiscalía

Asumirá Presidente las propuestas de tabasqueño para cargo

CLAUDIA GUERRERO
 Y ERIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador pactaron ayer el envío de una terna al Senado para elegir al Fiscal General de la República antes del primero de diciembre, fecha en la que iniciará el nuevo Gobierno.

El acuerdo fue sellado durante una reunión privada de casi dos horas en Palacio Nacional, en la que inició formalmente el proceso de entrega-recepción de la administración pública federal.

En conferencia, López Obrador explicó que se generarán las condiciones para que el Senado integre una lista de 10 candidatos a la Fiscalía General.

Esta propuesta será enviada a Peña Nieto, quien deberá seleccionar a tres aspirantes y someterlos a la consideración de la Cámara alta.

A petición del tabasqueño, la terna deberá quedar integrada por Eva Verónica de Gyves Zárate, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Bernardo Bátiz, quienes

fueron propuestos durante la campaña electoral.

“Llegamos al acuerdo (...) de iniciar el proceso para la elección del nuevo Fiscal General de la República. Queremos tener desde el inicio de Gobierno la Fiscalía General con las dos fiscalías complementarias, la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía Electoral”, señaló.

“Esto se trató, llegamos al acuerdo de que se va a trabajar de manera conjunta para que podamos tener resultados pronto”.

Cuestionado sobre la ruta para procesar y concretar la designación, López Obrador informó que se apegará a la legislación vigente, pero también al acuerdo político que concretó con Peña Nieto.

“Nosotros vamos a procurar que, en esos 10, estén los tres que dimos a conocer desde hace algún tiempo (...) Esta propuesta del Senado se-

rá enviada al titular del Ejecutivo, en este caso el Presidente Peña, y él enviará de nuevo una terna para que el Senado de los tres elija a uno”, apuntó.

“¿Usted tiene garantías de que el Presidente Peña va a enviar justo a esos tres?- se le preguntó.

“El compromiso que hicimos es que, si el Senado los incorpora dentro de los 10 a estos tres abogados de prestigio que nosotros presentamos, pues él va a retomar la propuesta- respondió.

De acuerdo con la legislación vigente y una vez que se consume la eliminación del llamado “pase automático”, es necesario que el Congreso apruebe la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General para dar paso al nombramiento de su titular, que podrá estar en el cargo durante un periodo de nueve años.

Avalado este ordena-

miento, el Senado tiene un plazo de 20 días para seleccionar una lista de al menos 10 aspirantes a la Fiscalía y enviarla a Peña Nieto.

El Presidente tendrá 10 días para seleccionar una terna y remitirla al nuevo Senado, en el que Morena tendrá la bancada más grande, pero sin la mayoría calificada necesaria para aprobar la designación del Fiscal.

El nuevo titular de la Fiscalía quedará facultado para nombrar y remover a quienes encabezarán las nuevas fiscalías Anticorrupción y contra Delitos Electorales. En ambos casos, la decisión puede ser objetada por el Senado, también con mayoría calificada.

Peña Nieto también aceptó enviar una iniciativa para volver a crear la Secretaría de Seguridad Pública.

Baraja

Ternas propuestas por el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador:

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Roa Verónica de Gyves Zárate
- Juan Luis González Alcántara Carrancá
- Bernardo Bátiz.

FISCAL ANTICORRUPCIÓN

- María de la Luz Mijangos
- Diana Álvarez Maury
- Ricardo Peralta Saucedo

FISCAL ELECTORAL

- María Estela Ríos González
- Ernestina Godoy Ramos
- Agustín Ortiz Pinchetti

Apoyará Peña a AMLO para que su mandato se inicie con éxito

Los equipos de ambos darán seguimiento a la entrega-recepción

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

En su segundo encuentro, luego de las elecciones del primero de julio y después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitiera la declaratoria de presidente electo de Andrés Manuel López Obrador, ayer el titular del Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, reiteró al próximo mandatario su disposición para apoyarlo y que el inicio de su gestión sea exitoso.

Para ello, el mandatario acordó con López Obrador apoyarlo con el propósito de que en la 64 Legislatura, que empezará a sesionar el próximo primero de septiembre, se discutan las iniciativas que darán

origen a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la integración de la Fiscalía General de la República.

Cabe recordar que al inicio de su gobierno, Peña Nieto decidió la desaparición de la SSP como parte de su estrategia para combatir la inseguridad y hacer frente al crimen organizado.

Las actividades que realizaba esa dependencia pasaron a ser responsabilidad de la Secretaría de Gobernación. Ahora, conforme a lo convenido con López Obrador, Peña Nieto colaborará para volver a crear la SSP.

Al término de la reunión entre Peña Nieto y López Obrador, celebrada en Palacio Nacional ayer por la tarde, la Presidencia de la República informó acerca de algunos pormenores del segundo encuentro, el cual se desarrolló con el mis-

mo formato del primero, que tuvo lugar el pasado 3 de julio, apenas dos días después de los comicios.

Ayer, de nueva cuenta, sólo López Obrador ofreció un mensaje

y contestó a las preguntas de los medios comunicación, mientras que el Ejecutivo federal emitió un comunicado.

De acuerdo con el documento, Peña Nieto le aseguró al presidente electo que los integrantes de su gabinete legal y ampliado mantendrán estrecha comunicación con él y su equipo de colaboradores, con la finalidad de que la actual administración concluya de manera ordenada y eficaz, y, a la vez, que el futuro gobierno se inicie en las mejores condiciones en beneficio de los mexicanos.

Ofreció el apoyo que se requiera durante el proceso formal de transición que ya dio inicio. Entre otros, acordaron sostener una reunión entre el gabinete de Peña Nieto y el de la administración entrante para dar seguimiento a la transición.

Peña Nieto puntualizó que hasta el próximo 30 de noviembre, cuando finaliza su mandato, continuará trabajando con toda dedicación para cumplir con los compromisos que asumió ante los ciudadanos.

“

Seguiré trabajando para cumplir los compromisos de campaña: Peña

Revisarán transición los dos gabinetes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El próximo 20 de agosto sostendrán una reunión los gabinetes del Presidente Enrique Peña Nieto y de su sucesor Andrés Manuel López Obrador.

La Presidencia informó que la intención es dar seguimiento a los acuerdos y propuestas que surjan en el proceso de transición que arrancó formalmente ayer.

En transiciones anteriores, en la primera reunión entre el Presidente en funciones

y el electo, ambos aparecían ante los medios de comunicación.

En esta ocasión, la Presidencia sólo emitió un comunicado de cuatro párrafos.

Confirmó que Peña acordó con el Presidente electo apoyar al gobierno entrante para que las iniciativas que darían origen a la Secretaría de Seguridad Pública y a la integración de la Fiscalía General puedan ser discutidas por la 64 Legislatura.

“Habrá estrecha comunicación con el Presidente

electo y su equipo de colaboradores, a fin de concluir de manera ordenada y eficaz la actual administración y ofrecer al futuro gobierno las mejores condiciones para que pueda iniciar una gestión exitosa, en beneficio de las y los mexicanos”, indicó la dependencia.

EVALÚAN FONDO

López Obrador indicó en rueda de prensa que aún no define si hará uso del Fondo de Transición de 150 millones de pesos.

“Vamos a evaluar, en todo caso se usarían para la elaboración de proyectos, con miras a tener expedientes técnicos, para empezar a ejecutar obras desde diciembre”, comentó.

También informó que el Secretario de Hacienda, José Antonio González, se reunió con Carlos Urzúa, quien lo sucederá en el cargo, para iniciar el diseño del Presupuesto de Ingresos y Egresos del próximo año.

Insistió en que el avión presidencial se venderá.

Durazo: La amnistía es más útil que el castigo

"Un eventual perdón" de los familiares de las víctimas no implicaría un acto de impunidad por parte del Estado mexicano, señala el futuro secretario de Seguridad

■ "Amnistía beneficiaría a los grupos sociales victimizados por el crimen organizado",

explica en el Segundo Foro de Pacificación y Reconciliación Nacional, en Torreón

■ El nuevo gobierno buscará la depuración de cuerpos policíacos

[MARGARITA JASSO]

Indultar delincuentes sería más provechoso que castigar: Durazo

► La propuesta no aplicaría a quienes cometieron crímenes de lesa humanidad como desaparición forzada, masacre, tortura, feminicidios y trata de personas, entre otros, señaló

[MARGARITA JASSO BELMONT]

Tras afirmar que la corrupción es el principal problema que enfrenta México, el próximo secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, consideró que indultar a los delincuentes y otorgarles amnistía resultará "más provechoso" para la sociedad, pues está relacionado con lograr "su paz interior" y perdonar sin olvidar.

Las declaraciones de Durazo tuvieron lugar durante la inauguración del segundo Foro de Pacificación y Reconciliación, que se llevó a cabo en Torreón, Coahuila, entidad considerada una de las 50 ciudades más inseguras a nivel mundial.

Al dar arranque al evento, el próximo encargado de la Seguridad Pública, pidió un minuto de silencio por las víctimas fallecidas a causa de la delincuencia en esa entidad; además de que reiteró el apoyo y solidaridad del próximo gobierno, a los familiares y personas que han padecido

la inseguridad.

"México está convertido en una gran fosa o cementerio, no lo vamos a negar por complicidad con el actual gobierno", dijo.

En su discurso, hizo referencia a lo dicho por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, el martes pasado en Ciudad Juárez, Chihuahua, sobre el otorgar perdón sin el olvido; y utilizó esta misma frase al referirse a los delincuentes, asegurando que había que otorgarles una amnistía, a pesar de sus actos.

"El perdón es un proceso personalísimo que tiene que ver con la paz interior de las personas, de las víctimas, para poder sacar y seguir adelante con sus vidas, pero sin olvidar lo ocurrido. Nos saldrá más provechoso como sociedad su indulto o su amnistía que su castigo", expresó.

Sobre ello, dejó claro que ese eventual perdón a los delincuentes, no puede traducirse en un acto de impunidad por parte del Estado mexicano, y por el contrario reiteró que la propuesta de amnistía no

aplicaría a quienes cometieron crímenes de lesa humanidad, como desaparición forzada, masacre, tortura, feminicidios y trata de personas, entre otros.

"Grupos sociales vulnerados como campesinos que siembran sus productos ilícitos, niños y jóvenes reclutados o secuestrados por delincuentes, entre otros, que han sido victimizados por el crimen organizado en sus lugares de origen, por lo que merecen la posibilidad de ser indultados", aclaró.

Frente a decenas de víctimas y asistentes a la Universidad Autónoma de Coahuila, sede del evento, Durazo ade-

lantó que el nuevo gobierno buscará la depuración de las corporaciones policíacas, pues consideró que "el crimen uniformado" es el que más daño le hace al país.

Al Foro también asistió el secretario de Gobierno de Coahuila, José María Fraustro, el presidente del Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, Roberto Muñoz, y Silvia Ortiz, miembro del Grupo VIDA, de-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 10-AGO-2018

Página 224

Sección Política

dicada a la atención a víctimas de violencia e inseguridad. En su turno, Fraustro celebró que se llevaran a cabo los Foros de Pacificación y Reconciliación, y aseguró que Coahuila está lista para afrontar los retos que la nueva etapa de gobierno representará a nivel nacional.

"Para alcanzar la paz y la prosperidad las actuales sociedades requieren de una política integral de seguridad que atienda de fondo las causas de la violencia y que

"México está convertido en una gran fosa o cementerio, no lo vamos a negar por complicidad con el actual gobierno"

esté acompañada de la protección a los Derechos Humanos", comentó.

En tanto que Roberto Muñoz se refirió a la inseguridad que padecen no sólo los habitantes de la Laguna, sino también los empresarios; por lo que se pronunció por una Fiscalía autónoma que atienda los casos de delitos a nivel general. Recordó que para que una entidad y un país crezcan, se necesita reforzar la seguridad y certidumbre para las inversiones.

Al final del sexenio todos los militares estarán en cuarteles, afirma Durazo

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
TORREÓN, COAH.

Durante la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador habrá “un retiro significativo de fuerzas militares de las calles” y al finalizar el sexenio la totalidad del Ejército habrá regresado a los cuarteles, afirmó Alfonso Durazo Montaña, propuesto como secretario de Seguridad Pública por el presidente electo.

El repliegue militar será paulatino y dependerá del avance en la capacitación y profesionalización de las corporaciones policiales en estados y municipios, expuso en el contexto del segundo foro para la pacificación y reconciliación nacional en Torreón, Coahuila, donde el despliegue de tropas rebasa los 6 mil elementos, de los cuales más de la tercera parte están adscritos a

la Policía Militar en los cuarteles de San Pedro y Ciudad Frontera.

“La idea es cambiar la estrategia; es evidente que la que está basada

en el uso de la fuerza policial y militar no ha sido eficaz para combatir la inseguridad”. Propuso una visión amplia de la seguridad, que atienda las causas profundas de la inseguridad, de carácter político, social, cultural y, particularmente, económico. “Hay 2 millones 600 mil jóvenes que no tienen opciones, ni estudian ni trabajan, y hay que generarles oportunidades”, dijo.

Por ello, agregó, “impulsaremos a partir del primero de diciembre un programa emergente de capacitación y profesionalización de las

policías Federal, estatales y municipales para preparar los cuadros que entrarán al relevo del Ejército. Iremos retirando paulatinamente al Ejército a los cuarteles en proporción a la capacidad que tengamos para formar policías, cuadros y

mandos” que ocupen su lugar.

Señaló que parte del problema de la inseguridad es “la debilidad institucional”, pues de más de 2 mil 470 municipios sólo 900 tienen más de 20 agentes, “y la base de la seguridad pública, nos guste o no, es la policía municipal”.

—Al final del sexenio, ¿el Ejército estará por completo en los cuarteles? —se le preguntó.

—Sí, es parte del proceso —señaló.

Admitió que en este momento, con los niveles de inseguridad, sería incorrecto retirar a los militares, pues hay municipios donde es la única presencia del Estado mexicano.

Durazo reiteró lo dicho por López Obrador respecto de la eliminación del Estado Mayor Presidencial en funciones de guardia presidencial y su incorporación a las tareas del Ejército.

Fecha 10-AGO-2018

Página

PP

Sección

Naujo

Cambia 6,685 de EMP por 20 'ayudantes'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente electo Andrés Manuel López Obrador cambiará los 6 mil 685 elementos del Estado Mayor Presidencial (EMP) por una ayudantía de 20 ciudadanos, quienes serán los encargados de su seguridad.

Después de reunirse durante casi dos horas con el Presidente Enrique Peña

en Palacio Nacional, el tabasqueño reconoció que el Mandatario le insistió sobre la necesidad de que acepte una vigilancia especial para la transición y para cuando asuma la Presidencia.

“Mi respuesta fue agradecer y le informé que voy a contar con una ayudantía, un equipo de 20 profesionales, no necesariamente profesionales en el tema de se-

guridad, sino profesionales, porque todos ellos van a tener un nivel académico de cuando menos licenciatura.

“Serán 10 hombres y 10 mujeres muy cercanos a nosotros. Vamos a hacer esta selección. Respeto mucho al Estado Mayor, de ninguna manera quiero faltarles al respeto, es una institución que se ha mantenido por muchos años; sin embargo, son otros tiempos”, indicó.

El último registro de integrantes del Estado Mayor Presidencial reporta 6 mil 685, entre elementos del Ejército, la Armada y el Cuerpo de Guardias Presidencia-

les, quienes, a partir del 1 de diciembre, se integrarán a la Secretaría de la Defensa Nacional tras una reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea.

No obstante, López Obrador no aclaró quiénes asumirán las funciones de logística en sus actos públicos ni quiénes resguardarán a los Jefes de Estado, diplomáticos o figuras que visiten el País, tareas que actualmente desempeña el EMP.

EBRARD BUSCARÁ REUNIRSE CON VIDEGARAY PARA LA TRANSICIÓN EN LA CANCELLERÍA

“Muchos diplomáticos ganan mal”

El de los salarios es uno de los temas que espera poder definir una vez que cuente con información oficial, dice

Jannet López Ponce/México

Marcelo Ebrard anunció que la próxima semana buscará reunirse con el canciller Luis Videgaray para comenzar el proceso de entrega-recepción de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y analizar los sueldos del cuerpo diplomático pues, en su opinión, ‘a muchos les pagan muy mal’.

Explicó que el de los salarios es uno de los temas que espera poder definir una vez que cuente con información oficial, pues si bien se ajustarán a las medidas de austeridad propuestas por Andrés Manuel López Obrador, también hay muchos, sobre todo en las embajadas, que deben mejorar.

“Vamos a evaluarlo, pero le doy ese dato que a veces no se sabe, que son los trabajadores locales los mismos que están fuera de México, y además se les paga muy mal”, aseguró el ex jefe de Gobierno de CdMx.

También dijo que espera que el secretario de Relaciones Exteriores pueda atenderlo los próximos días para establecer

un calendario.

“Estamos planteando la idea de evaluar toda la acción internacional del Estado, independientemente de qué dependencia lo hace, y ahí sí encontraremos espacio para tener más coordinación sobre la presencia externa y reducir gastos, que es el objetivo”.

Ebrard agregó que aunque por el momento López Obrador no tiene previsto un encuentro con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no lo descarta, pues “ahora, como presidente electo, es más factible”.

Llamadas internacionales

La primera ministra de Reino Unido, Theresa May, y la nueva Alta Comisionada de la ONU en materia de derechos humanos, Michelle Bachelet, se comunicaron ayer con Andrés Manuel López Obrador para felicitarlo, tras recibir la constancia de mayoría del Tribunal Electoral que lo avala como presidente electo.

“El contenido principal de la conversación versó, primero, entre los puntos de coincidencia de Reino Unido y México en

materias de cambio climático, derechos humanos, transparencia, así como los proyectos de cooperación que ya están en curso y que se pueden llevar a cabo en los próximos meses; entonces, fue una muy buena conversación y la agradecemos mucho”, explicó Marcelo Ebrard, quien acompañó al tabasqueño durante la comunicación con la primera ministra.

Por la tarde, López Obrador atendió la llamada de Michelle Bachelet y. Al respecto, Ebrard

La primera ministra de Reino Unido y la Alta Comisionada de la ONU felicitan al tabasqueño

insistió en que “como se sabe, uno de los objetivos del nuevo gobierno es fortalecer y ampliar la relación y el trabajo de México con la Organización de las Naciones Unidas”.

En ese sentido, afirmó que el gobierno de López Obrador asumirá las recomendaciones

que ha recibido México de la organización internacional.

“Lo que se requiere, como dice el licenciado López Obrador, es que la mejor política exterior es que se hagan bien las cosas en tu política interior... lo que va a pasar es que van a haber cambios muy importantes en México respecto a cómo se tratan los derechos humanos”, dijo.

El próximo encargado de la relación de México con el exterior añadió que siguen afinando la agenda para las visitas de embajadores de varios países a la casa de transición de López Obrador para tener el primer acercamiento con el presidente electo y con el próximo gabinete, además de reforzar las relaciones comerciales y culturales de México con otras naciones. **M**

Ministro afirma que se caerá en el mismo problema

Sin sistema penal fuerte no llegará la paz: Cossío

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío, afirmó que si el sistema de justicia penal en el país no se fortalece, la pacificación no llegará.

“Se va volver a caer en el mismo problema con una sociedad mucho más lastimada, mucho más dolida. No puede haber proceso de paz (...) o como se vaya a llamar, restaurativo, transicional, lo que se quiera hacer, si no se tiene un sistema penal eficientísimo.

“El nuevo gobierno tiene como una de sus prioridades centrales la determinación de la paz en el país, pero más allá del impulso democrático y más allá de la alegría, el mundo del derecho es un mundo técnico, no es un mundo de entusiasmos exclusivamente”, expresó durante la presentación del reporte Hallazgos 2017, organizado por México Evalúa.

Cossío agregó que la ausencia de una estrategia y planeación integral a nivel nacional que se traduzca en una política pública efectiva ha derivado en el estancamiento del Sistema de Justicia Penal (SJP).

> el dato

MÉXICO Evalúa es un centro que califica la operación gubernamental para elevar la calidad de sus resultados.

PARTICIPA EN LA PRESENTACIÓN del reporte Hallazgos 2017 de México Evalúa; manifiesta que el sosiego tiene que pasar por la imposición de las normas jurídicas

Aseguró que empezar con ideas generales es complicado y peligroso: “lo que se tiene que hacer paralelamente es entender que todo el proceso de pacificación en una sociedad, como la nuestra, tiene que pasar por la imposición de las normas jurídicas.

“Si quien delinque es investigado, llevado a proceso, sentenciado, encarcelado, se van generando incentivos muy poderosos para que otras personas se den cuenta que no es un ‘buen negocio’ delinquir”, abundó.

A su vez, Edna Jaime, directora de México Evalúa, consideró que la consolidación del Sistema de Justicia Penal no será posible, en tanto no se fortalezcan sus instituciones de manera integral.

“Sin diagnósticos claros, el Sistema de Justicia Penal repetirá una constante del sistema legal mexicano. La permanente modificación de leyes sin impacto en la realidad o, en el peor de los casos, con una incidencia negativa en la operación de las instituciones”, manifestó.

Por su parte, María Novoa, coordinadora del programa de justicia en México Evalúa, explicó que uno de los problemas más graves que enfrenta actualmente la operación del sistema de justicia penal es un desequilibrio entre sus componentes.

Hallazgos 2017 integró por quinto año un *ranking* que refleja el avance de las entidades federativas en justicia penal.

En 2017, Querétaro fue el estado con mayor progreso, con un puntaje de 483 que se atribuye a un modelo de operación integral, caracterizado por la coordinación y vinculación interinstitucional. Sin embargo, ninguna entidad alcanzó el ideal de este año de 600 puntos, ni el del año anterior, de 500 puntos.

En el ranking los siguientes lugares los ocupan Guanajuato (476 puntos), Baja California (448), Chihuahua (421) y Nuevo León (413).

Mientras que en las últimas posiciones se encuentran Guerrero (134 puntos), Campeche (160) e Hidalgo (170). Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Campeche y Veracruz bajaron su posición respecto al año anterior.

El ranking de México Evalúa:

Éstas son las entidades mejor y peor evaluadas en justicia penal.

LOS MÁS

1. Querétaro: **483**
2. Guanajuato: **476**
3. B. California: **448**
4. Chihuahua: **421**
5. Nuevo León: **413**

LOS MENOS

28. Nayarit: **176**
29. Veracruz: **176**
30. Hidalgo: **170**
31. Campeche: **160**
32. Guerrero: **134**

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE AMLO

Abren debate para
diseñar el modelo
de Fiscalía General

Apertura. Participarán colectivos ciudadanos, pero ninguno de sus miembros ocupará cargos en ella

FRIDA SÁNCHEZ

Integrantes del equipo de trabajo del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, instalaron mesas de trabajo para discutir el modelo de Fiscalía General de la República que será creado en los primeros tres años de la próxima administración, a

partir de una reivindicación del artículo 102 constitucional y de la Ley Orgánica para "erradicar la impunidad de México", explicó Tatiana Clouthier Carrillo, diputada electa.

En compañía de representantes de los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, y de los legisladores electos, el

equipo de trabajo manifestó que el objetivo común es diseñar un modelo basado en la justicia y dignidad de los ciudadanos, con eficiencia en la investigación penal.

Indicaron que los colectivos ciudadanos

que integrarán las mesas de trabajo no ocuparán cargos al interior de la fiscalía.

La ex coordinadora de campaña de AMLO explicó que esperan reunirse, en privado, tres veces por semana y, posteriormente, se abrirán al diálogo para exponer las conclusiones de las sesiones en las que se debatirán los mecanismos de supervisión y control de las fiscalías, la remoción de funcionarios y la transición entre procuraduría y fiscalía.

"Más allá de poner un objetivo específico, como una modificación a la Constitución, es pensar en el modelo", indicó, e informó que la semana entrante mantendrán una reunión con Coparmex para conocer sus propuestas. "El diálogo está abierto para todas las propuestas. Esta mañana (ayer)

se incorporaron tres actores nuevos", dijo. Por otra parte, el diputado Zoé Robledo Aburto explicó que no pueden adelantarse a las decisiones que tomará la Suprema Corte de Justicia respecto al nuevo fiscal. "El primero de diciembre se tendrá que tomar una decisión de acuerdo a lo que exista entonces. No podemos opinar (...), esa facultad ocurrirá hasta el 1 de diciembre".

Además, indicó que "la autonomía del fiscal está en las facultades que tiene y ese es un tema que no se ha discutido, tenemos que revisar en la conversación pública cuáles son los términos que permitirían tener un fiscal autónomo", indicó.

PARTICIPARÁN LEGISLADORES

● Con el fin de elaborar un modelo de Fiscalía General, cuyos principios rectores sean la justicia imparcial, la dignidad de las víctimas y la eficiencia de la investigación y del ejercicio de la acción penal; los legisladores electos de Morena acompañarán las mesas de trabajo donde se discutirá el nuevo diseño de la Fiscalía General de la República.

De acuerdo con el senador y diputado federal electo, Mario Delgado, dichas mesas a las que acudieron Tatiana Clouthier y Zoé Robledo, integrantes del equipo de transición del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y representantes de #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, buscan atender el reclamo de justicia que hace la sociedad.

/ KARINA AGUILAR

Sánchez Cordero: facultad de veto a Pavlovich, a revisión

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, futura titular de la Secretaría de Gobernación, aseguró que se harán valer las acciones necesarias para revisar la constituciona-

lidad de "la facultad de veto" que otorgó el Congreso de Sonora a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano en cuanto al presupuesto estatal.

"Lo aprobado por el Congreso de Sonora pretende regular materias que escapan de su competencia, son contrarios a diversos precedentes de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación y contravienen disposiciones de la Constitución.

"Dado lo anterior, se harán valer las acciones necesarias para revisar su constitucionalidad", advirtió Sánchez Cordero tanto en un comunicado como en Twitter.

El jueves, con 27 votos a favor y tres en contra, la mayoría priísta en el Congreso de Sonora y sus aliados del PAN y Nueva Alianza aprobaron en sesión extraordinaria reformas constitucionales que facultarán a Pavlovich Arellano para hacer observaciones al presupuesto estatal y obligarán a que cualquier iniciativa deba ser aprobada por dos tercios de la legislatura, en lugar de 50 por ciento más uno.

Operará para "bajar recursos"

Con cargo no, Bejarano trabajará con su ONG

Por Antonio López >
mexico@razon.com.mx

René Bejarano Martínez, dirigente del Movimiento Nacional por la Esperanza, afirmó que no participará en el gabinete del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

"No pretendo ningún cargo, ya tengo muchos cargos de conciencia como para tener más, voy a seguir trabajando como siempre lo he venido haciendo desde hace mucho tiempo, desde el lado de la sociedad", indicó en conferencia de prensa en un hotel de la Ciudad de México.

El experredista recordó el escándalo surgido en marzo de 2004, cuando se publicó un video donde se observaba recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada.

> el dato

BEJARANO recorrerá los 300 distritos electorales del país, en especial en las cuatro entidades donde habrá elecciones, a través del movimiento Construyendo el Buen Vivir.

Aseguró que se trató de una conspiración de medios, pero que eso bastó para que no pretenda volver a la política, a través de un partido.

LÍDER DEL MOVIMIENTO Nacional por la Esperanza niega participar en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador; crear otro partido sería "esquizofrénico", señala

"Se trató de una conspiración mediática, pero desde entonces nos alejamos de los partidos, no pretendemos convocar a la creación de una nueva organización política, no hay necesidad, ya hay demasiadas, la gente no está pidiendo más partidos políticos, tenemos la fuerza y la capacidad para registrar una nueva organización política pero no le vemos necesidad", señaló.

Afirmó que seguirá haciendo política desde la sociedad civil, a través del Movimiento Nacional por la Esperanza, y consideró que crear otro partido sería "esquizofrénico", pues como ciudadano está contento con la victoria de López

Obrador.

"Las organizaciones sociales que queremos el cambio ya ganamos. Crear un partido para pasarnos a la oposición, pues no tendría sentido, sería esquizofrénico", enfatizó.

El triunfo del político tabasqueño "abre una nueva etapa en la vida del país y estamos muy contentos, sabemos que trabajará para reducir las desigualdades y sacar adelante a nuestro país, subrayó.

A la pregunta expresa de, si independientemente de sus aspiraciones, ha recibido ofertas por parte de AMLO para ocupar un cargo público, respondió: "nadie me ha ofrecido y a nadie le he pedido ningún cargo, ha quedado claro que ese no es mi objetivo".

René Bejarano anunció la realización de la Asamblea General del Movimiento

Nacional por la Esperanza, que se realizará el próximo 11 de agosto a las 10:00 horas, en el Palacio de los Deportes.

Dijo que reunirá a más de 30 mil simpatizantes, entre dirigentes sociales, sindicales, presidentes municipales, así como diputados locales y federales, tanto actuales como electos.

Señaló que el objetivo de su organización civil es impulsar la unidad de las fuerzas progresistas democráticas y de izquierda, como la alternativa para seguir avanzando en el objetivo de lograr el buen vivir de los mexicanos.

Explicó que dentro de las acciones del movimiento destaca acudir a las comunidades pobres del país, conocer sus necesidades, y gestionar que bajen recursos para construir escuelas, hospitales, parques, entre otras cosas.

René Bejarano
Presidente
Movimiento
Nacional
por la Esperanza

"No pretendo
ningún cargo,
ya tengo mu-
chos cargos de
conciencia como

para tener más,
voy a seguir tra-
bajando como
siempre lo he
venido hacien-
do desde hace
mucho tiempo,
desde el lado
de la sociedad"

FISCAL CARNAL

Da primer no a ONG equipo de transición

MANRIQUE GANDARIA

Tatiana Clouthier y Zoé Robledo pactaron mesas de diálogo, pero anticiparon su rechazo a reformar el 102 constitucional

Los futuros subsecretarios de Gobernación, Tatiana Clouthier y Zoé Robledo, se reunieron ayer con la sociedad civil y dejaron en claro que no están dispuestos a reformar el artículo 102 constitucional para involucrar a las ONG

como un filtro en la elección del Fiscal General de la Nación.

Ana Lorena Delgadillo, vocera del Colectivo Fiscalía que sirva, informó que quienes participan en la mesas técnicas renunciaron a

concurrir por un cargo en la nueva dependencia y detalló que los próximos funcionarios dijeron estar abiertos sólo a discutir ajustes a la Ley Orgánica.

Este debate se abrió en medio del acopio de firmas que realiza la Coparmex para enviar una iniciativa ciudadana al Congreso, con mayoría de Morena, y presionar para reformar el 102 constitucional que garantice un fiscal independiente y sin nexos partidistas.

DIÁLOGO CON LAS ONG

AMLO dicta agenda para debatir fiscal

MANRIQUE GANDARIA

Equipo de transición abre el debate, pero anticipa su rechazo a la reforma del Artículo 102 constitucional

Tatiana Clouthier y Zoé Robledo, futuros subsecretarios de Gobernación y miembros del equipo de transición de Andrés Manuel López Obrador, se reunieron con integrantes del Colectivo Fiscalía que sirva para iniciar una ruta de diálogo, pero les dejaron claro que el nuevo gobierno no coincide en este momento con su principal bandera: la reforma al artículo 102 de la Constitución.

Organizaciones como Fundar, Artículo 19, Causa en común, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Mexicanos contra la corrupción e impunidad, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), entre otras, pro-

ponen un ajuste constitucional que les permita participar como filtro en el nombramiento del Fiscal General de la Nación a través de la Comisión de Designaciones que vigilaría el proceso en el Senado.

Una de las portavoces del Colectivo, Ana Lorena Delgadillo Pérez, informó que en el encuentro de ayer no hubo acuerdos

en cómo fortalecer la Fiscalía General, sino un primer acercamiento para diseñar una ruta de discusión, en donde según dejó claro el equipo de transición de López Obrador, no habrá espacio para una reforma constitucional.

“Lo que nos han dicho es que el Artículo 102 no están pensando moverlo. Más bien a partir de crear el modelo para la Ley Orgánica se irá viendo qué se necesita para una reforma. Sabemos que las mesas no empezarán con el planteamiento de la reforma constitucional. Como Colectivo seguiremos insistiendo para colocar la reforma al 102”, dijo Delgadillo Pérez en entrevista con *El Sol de México*.

Al respecto, la vocera del Colectivo dijo que tan importante es tener un modelo

ANA LORENA DELGADILLO

FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA Y EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

“Lo que nos han dicho es que el artículo 102 no están pensando moverlo”

que sirva como un fiscal autónomo alejado de intereses partidistas que encabece el cambio institucional.

En este contexto, Andrés Manuel López Obrador pactó con el presidente Enrique Peña Nieto alinear la terna para fiscal general de la Nación. El tabasqueño propone a Bernardo Bátiz en esa terna, quien lo ha acompañado desde la jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal.

El equipo de transición pactó con la sociedad civil establecer mesas de discusión a puerta cerrada. La propuesta de las ONG es que se reformen los artículos 21, 102 y 116 de la Constitución, que hablan del proceso de selección y remoción del fiscal, la transición de procuradurías a fiscalías; es-

Fecha 10-AGO-2018

Página PP-6

Sección UPC 201

tándares de transparencia para la elección del fiscal, el establecimiento de contrapesos, controles y mecanismos de supervisión y evaluación externos a la fiscalía.

Haydeé Pérez, de Fundar, informó que presentarán un calendario de actividades y una fecha para la publicación de sus conclusiones.

“Los representantes de los colectivos ciudadanos que participarán en las mesas de trabajo han firmado una carta de conflicto de intereses en la que se comprometen a no ocupar ningún cargo al interior de la Fiscalía General, incluyendo las fiscalías especializadas, en un periodo de tres años a partir del día de hoy”, dijo. La reunión se realizó en el Claustro de Sor Juana.

“Primero justicia, después el perdón”, exigen en Coahuila

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
TORREÓN, COAH.

“Primero justicia, después perdón”, corearon familiares de personas desaparecidas durante el segundo foro para la pacificación y reconciliación nacional que encabezó Alfonso Durazo, propuesto por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para la Secretaría de Seguridad Pública en el próximo gobierno.

El también senador electo matizó la propuesta de amnistía e indulto que planteó en un principio. Aclaró que no incluye a delincuentes acusados de crímenes de *lesa humanidad*, desaparición forzada, ejecuciones sumarias, masacres, tortura sistemática, delitos de agresión, feminicidio, trata y tráfico de migrantes.

El perdón aplicará, sostuvo, “en delitos no graves o en los que no haya mediado violencia o ferocidad y barbarie, como grupos sociales vulnerados, campesinos que

siembran productos ilícitos; niños y jóvenes reclutados o secuestrados por delincuentes, que han sido victimizados por el crimen organizado en sus lugares de origen”.

El mensaje de perdón, como primer paso para la reconciliación, no fue bien recibido en esta ciudad, afectada por la desaparición de personas, masacres y secuestros.

La profesora Silvia Ortiz Solís, madre de Fanny Sánchez Viesca Ortiz, desaparecida desde el 5 de noviembre de 2004, cuando tenía 16 años de edad y estudiaba preparatoria, le dijo a Durazo: “Ya basta de atole con el dedo. Ustedes hablan de un plan de paz, ¿cómo lo van a obtener si estamos dañados por la inacción de años, de un hartazgo que lo único que ha logrado es acrecentar el dolor y la ira de sillas vacías y familias rotas? Piden que otorguemos perdón a quien sin mirar atrás dañó una vida, una familia, a la sociedad y al país.

“Lo más sagrado que Dios nos dio es la vida, cada persona es úni-

ca e irrepetible, y quitarle la vida de esa manera atroz es inconcebible e imperdonable, por eso defendemos el ‘Ni perdón ni olvido.’”

Durazo habló del perdón como “un proceso personal que tiene que ver con la paz interior de las víctimas para sanar y seguir adelante con sus vidas, sin olvidar lo ocurrido y con la certeza de que ese eventual perdón no se traducirá jamás en un acto de impunidad por parte del Estado mexicano”.

Pidió tener confianza en el nuevo gobierno. Dijo que la estrategia de seguridad pública dará resultados, pues comenzará con el combate a la corrupción.

“En 2000 (al inicio del gobierno de Fox) el país estaba en el lugar 53 del *ranking* de corrupción mundial, según el Banco Mundial y Transparencia Internacional; seis años después (el panista) lo dejó en el lugar 70; seis años después, (el) de las manos limpias, Calderón, lo dejó en el cien. (Con) Peña (Nieto) estamos en el 135 entre 175 países evaluados y en una de esas salimos con el número 136.”

Además, descartó la posibilidad de buscar acuerdos con narcotraficantes, pues eso es corrupción.

ALERTA SÍSMICA

Senadores piden un informe de altavoces

Silvia Arellano/México

Debido a que en los últimos tres años se ha incrementado el número de temblores, su frecuencia y magnitud, senadores solicitaron al Gobierno de Ciudad de México un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas y los recursos destinados para la operación, modernización y ampliación

de los altavoces con los cuales se emite la alerta sísmica.

En el documento, senadores y diputados advierten que el servicio no funciona de manera correcta, porque cuenta con una cobertura de 77 por ciento; se advirtió que durante el sismo del 19 de julio pasado, mil 320 alarmas no sonaron, como admitió el C5.

Refieren que varias personas han manifestado inconformidad

por no haber escuchado la alerta sísmica, por lo que las autoridades capitalinas se comprometieron a realizar una revisión técnica para reparar las fallas, por lo que el domingo pasado realizaron una prueba de altavoces con un resultado favorable. **M**

RECIBIRÁN HASTA 60 DÍAS DE SUELDO

Cordero autoriza bono a 23 empleados de la Cámara de Senadores

El político guardó silencio, pero el órgano afirma que “es un estímulo a los profesionales cumplidos”

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

En las postrimerías de la legislatura, el presidente del Senado, Ernesto Cordero, ordenó otorgar un estímulo especial a 23 funcionarios y asesores de esa cámara, por un monto de dos meses de sueldo neto a los de mayor rango y de 40 días al resto, denunció el senador electo de Morena, Martí Batres.

Cordero no respondió, pero el Senado emitió un boletín en el que señala que el presidente de esa cámara tiene facultades “para dirigir el buen desempeño” de ese órgano del Congreso y, en su caso, “estimular a los servidores públicos que han cumplido con eficiencia sus responsabilidades profesionales”.

El senador Batres resaltó que ese estímulo es equivalente a un “bono de marcha”, decidido de forma discrecional, para beneficio de los funcionarios de esa cámara cuyos salarios son superiores a los 100 mil pesos y a personal allegado a Cordero, entre ellos su secretaria particular y sus asesoras.

En conferencia de prensa, Batres hizo público un oficio del pasado 10 de julio dirigido al secretario general de servicios administrativos, Roberto Figueroa, en el que Cordero le señala que “conforme a sus facultades”, autoriza “por única ocasión un estímulo de sueldo neto por su desempeño sobresa-

liante y trabajos especiales realizados” a diversos funcionarios de las áreas más importantes.

Batres dio a conocer además otro oficio de la Dirección General de Contabilidad del pasado 17 de julio, en el que se enlistan los pagos de ese estímulo, que es de dos meses de salario neto para el secretario general de servicios administrativos, el coordinador técnico de esta última, el tesorero, el secretario general de servicios parlamentarios, cerca de 233 mil pesos para los primeros.

Beneficios de hasta 229 mil pesos

Igualmente, recibieron un estímulo de 60 días, el secretario técnico de la mesa directiva, la secretaria particular de Cordero y la coordinadora de asesores de la mesa directiva, entre 229 mil y 133 mil pesos. Asimismo, cinco asesoras de ese órgano de gobierno, recibirán 40 días de salario, entre 105 mil y 61 mil pesos.

Para el director general de proceso legislativo, jefe de la unidad de transparencia, director de informática parlamentaria, director general de informática y telecomunicaciones, las directoras de adquisiciones, de pago a senadores y los titulares de la unidad de operación financiera, de recursos materiales y de servicios generales, así como el coordinador de comunicación social, el estímulo es de 40 días de salario.

El senador Batres dijo que exigirá que esa decisión de Cordero se revierta, y, en caso de que los cheques se hayan ya pagado, sean devueltos a la tesorería del Senado, ya que forman parte de “una serie de pagos que se están dando en esta coyuntura de fin de la legislatura y el sexenio, como una especie de fiebre de bonos en el Congreso y en las dependencias gubernamentales”.

Reiteró que el grupo parlamentario de Morena se mantendrá atento e insistirá en que se disminuyan los altos salarios para legisladores y funcionarios del Senado. A su juicio, la plantilla de mando de alto nivel es muy elevada, de 326 y debe reducirse en 100.

En su comunicado, el Senado resalta que se realiza un relevo ordenado para la conformación de la nueva legislatura el próximo primero de septiembre.

“

Demandan que los beneficiados devuelvan el capital al Poder Legislativo

DEMANDADOS, 103 CHOFERES

Insta Legislativo a vigilar más los servicios de taxis ante violencia sexual

La senadora Diva Gastélum critica la falta de seguridad en el transporte y que sólo haya 31 sentenciados

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

La Comisión Permanente solicitó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) continuar la verificación y supervisión sobre las empresas de servicio de transporte Uber, Easy Taxi y Cabify, toda vez que 103 de sus choferes han sido demandados por violencia sexual.

La senadora del PRI Diva Gastélum dijo que la Profeco debe vigilar que se cumplan las medidas de seguridad, toda vez que de los 103 acusados, sólo 31 fueron sentenciados, a pesar de que ha habido incluso homicidios y feminicidios de jóvenes que usaron ese transporte.

Más allá del tema de lo poco seguro o inseguro del servicio que brindan esos taxis, subrayó, hay un tema muy fuerte: 103 choferes acusados de violencia sexual y sólo 31 sentenciados. "¡Imaginense!, para

que una mujer pueda denunciar y luego probar y llegar a sentencia, pues está muy complicado".

Ante ello, Gastélum insistió: "más allá de las tarifas, de un buen clima en el carro, la Profeco tendría que ver que este servicio fuera seguro para todos y, sobre todo, para todas las mujeres".

Refirió: "me preocupa mucho, como el caso de Mara, joven asesinada en Puebla por un taxista. Es una película de terror que viven muchas mujeres, algunas que han podido denunciar y otras que ni siquiera han sido escuchadas".

El acoso y el hostigamiento que padecen las mujeres es producto de un esquema de cooperación. "Porque no es por un taxi, es un esquema de cooperación que solamente deja ganancias a quien engancha a este chofer", señaló.

"Quiero llamar la atención en este tema, porque hay una publicidad engañosa diciendo que es un

transporte seguro. ¿Para quién, para quiénes? ¡Para las mujeres no! Los números son muy fuertes, son escalofriantes, lo que tiene que ver con homicidios dolosos y feminicidios en contra de mujeres".

A su vez, el diputado Ricardo García resaltó la urgencia de que se continúe con las supervisiones que se hacen a estas empresas, ya que, actualmente, 7 millones de personas utilizan sus servicios.

En el dictamen aprobado, se reconoce la labor de Profeco en la defensa y protección de los derechos de los usuarios de ese servicio de transporte privado de pasajeros ante las sanciones que impuso a esas empresas por la falta de información en las plataformas para quienes las utilizan.

Entre otras razones, fueron sancionadas por prácticas comerciales coercitivas y desleales, tratar de deslindarse de responsabilidad legal y difundir publicidad engañosa.



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 10-AGO-2018

Página 10

Sección Política

VII LEGISLATURA

DIPUTADOS DE MORENA MINIMIZAN DESAIRE

“Menosprecio panista, porque están dolidos”

Fernando Damián y Elia Castillo/
México

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados desestimó la inasistencia del dirigente nacional del PAN, Damián Zepeda, a la entrega de la constancia de mayoría que acredita como presidente electo a Andrés Manuel López Obrador, pues, según dijo, la legitimidad del nuevo gobierno la dan 30 millones de votos y no un asiento ocupado o vacío.

El vicecoordinador de la bancada lopezobradorista en San Lázaro, Virgilio Caballero, sostuvo que la dirigencia blanquiazul evidenció estar “muy dolida” con el triunfo de la izquierda, mientras su correligionaria Ernestina Godoy advirtió que la próxima administración federal no actuará bajo ningún chantaje.

Sobre la ausencia de algún representante del PAN durante la sesión celebrada por el Tribunal Electoral para entregar la constancia de mayoría y declarar presidente electo a López Obrador, Caballero

puntualizó:

“Pues parece normal, ¿no?, así son ellos; el triunfo de la izquierda, además de esta manera aplastante y democrática, los tiene dolidos, muy dolidos, están reaccionando de una manera enteramente distinta a como ha reaccionado

“Están reaccionando de una manera distinta a como ha reaccionado el candidato del PRI”, dijo

el candidato del PRI, por ejemplo”.

Entrevistado al término de un taller impartido a diputados locales electos, el legislador indicó que la actuación de Zepeda exhibe

la división interna panista, pues mientras algunos de sus liderazgos mantienen acercamiento con el Presidente electo, otros manifiestan su desdén a López Obrador.

Por separado, la diputada Ernestina Godoy señaló que Acción Nacional no ha entendido el mensaje que los ciudadanos dieron a la clase política durante la jornada electoral del 1 de julio.

“Creo que se va a continuar trabajando bajo chantaje y están equivocados. Creo que la legitimidad que tiene Morena y, en este caso, López Obrador, son 30 millones de votos, la legitimidad no se la da una silla ocupada o no, se lo dio la ciudadanía.

“Hay cosas que están más allá de los partidos, donde seguramente va a haber acuerdos”, remarcó Godoy. **M**

EL SENADO LIMITARÁ DELEGACIONES

Perfilan solamente viajes diplomáticos

A partir de septiembre ya tienen compromisos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

A partir del 1 de septiembre, cuando Morena tome el control presupuestal del Senado, se acabará el financiamiento al llamado turismo parlamentario, porque los viajes de los legisladores se limitarán a la diplomacia parlamentaria que implica compromisos con 24 organismos internacionales, agrupaciones parlamentarias mundiales y regionales, además de encuentros bilaterales.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior**, entre septiembre y diciembre de este año, el Senado debe participar en seis eventos internacionales que llevarán a los senadores a salir del territorio, porque esta instancia

legislativa forma parte de los eventos que se realizarán.

En septiembre está programada la Décima Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional y el Estado de Derecho, que se realizará en Ucrania, así como la apertura del 73 periodo ordinario de la Asamblea General de la Organización de la ONU, el 18 de septiembre, en Nueva York.

Para octubre, la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre, en Madrid, España, los días 29 y 30 y la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, el 10 de octubre, en París, Francia.

El 31 de julio, **Excelsior** adelantó que como parte de los planes de recorte de gastos en el Senado que decide Ricardo Monreal, próximo hombre poderoso de esta Cámara, está la disminución de los gastos en los viajes internacionales de los senadores.

De acuerdo con la información obtenida por este dia-

rio, los viajes se limitarán a los estrictamente necesarios que se tienen con los parlamentos mundiales y regionales, así como uniones de legisladores por regiones o a nivel mundial, junto con mecanismos de discusión entre legisladores en torno a temas específicos, como son la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo y los organismos de la ONU, entre otros.

Además, se mantendrán las reuniones interparlamentarias. Las delegaciones de senadores que viaje tendrán que ser mínimas; en la mayoría será de uno o dos representantes por parte de México y de ninguna manera habrá invitaciones a acompañantes que no sean legisladores.

24

COMPROMISOS

con organismos internacionales deberá cumplir el Senado.

6

EVENTOS

internacionales tendrán asistencia de senadores, de septiembre a diciembre.

DESTINOS APROBADOS

A partir del 1 de septiembre los senadores tendrán viajes acotados; se mantienen las interparlamentarias en los siguientes países:

- ARGENTINA
- BRASIL
- CANADÁ

- CHILE
- COSTA RICA
- CUBA
- EL SALVADOR
- ESPAÑA
- ESTADOS UNIDOS
- GUATEMALA
- URUGUAY

FUE EL GRUPO MÁS IGNORADO EN SAN LÁZARO

Le congelaron 307 iniciativas a Morena

POR VANESSA ALEMÁN
Y TANIA ROSAS
nacional@gimm.com.mx

En la actual legislativa sólo le fueron aprobados 16 proyectos de ley; los nuevos legisladores podrán desempolvarlos

Reducir el financiamiento a partidos políticos, eliminar la pensión a expresidentes, incluso abrir la puerta para que el Presidente de la República pueda ser juzgado por delitos y faltas que constituyan corrupción no son propuestas nuevas de Morena. Se trata de iniciativas presentadas por los diputados de este partido durante la 63 Legislatura, pero que se quedaron en la congeladora al tratarse de un grupo minoritario; sin embargo, ya con los números en su favor, las propuestas se desempolvarán a partir de septiembre.

El grupo parlamentario saliente de Morena fue el más ignorado en la actual Legislatura, sólo le aprobaron 16 de las 439 iniciativas que presentó en San Lázaro; es decir, 3.6%, el porcentaje más bajo en comparación con otras bancadas.

A Morena le palomearon 16 iniciativas, 307 están pendientes de dictaminar, 69 fueron desechadas y 47 retiradas por los proponentes, por lo que la nueva bancada mayoritaria tendrá la oportunidad de sacar adelante sus propuestas.

La iniciativa que será prioritaria para la bancada en la siguiente Legislatura será la

reforma al artículo 41 constitucional para la reducción al financiamiento público a los partidos políticos, la cual fue presentada por Morena en tres ocasiones durante la actual Legislatura para generar un ahorro de dos mil 356 millones 992 mil 72.69 pesos.

El virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció que de cara a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, la prioridad de Morena en San Lázaro será la reducción del gasto público; sin embargo,

esta propuesta fue llevada por Morena a San Lázaro desde 2015, pero la iniciativa que expide la Ley de Austeridad Republicana quedó pendiente de dictaminar en las comisiones

de Gobernación y Presupuesto y Cuenta Pública.

Otra de las iniciativas fue la reforma constitucional cuyo objetivo era eliminar las jubilaciones, pensiones o liquidaciones por servicios prestados a los expresidentes de la República, quienes tendrían acceso únicamente a los sistemas de seguridad social

gubernamentales, sin gozar de ninguna otra prerrogativa y/o pago que represente erogación de recursos públicos.

LAS DESECHADAS

Entre las iniciativas planteadas por los morenistas se encuentran varias para reforzar el combate a la corrupción, sin embargo, por tratarse de una bancada minoritaria, las

propuestas fueron desechadas, como la reforma constitucional presentada por Rocío Nahle y planteada por López Obrador para poder acusar al Presidente por delitos de corrupción, así como la creación de la Comisión de la Verdad, integrada por cinco expertos electos por los ciudadanos para investigar los actos y omisiones de corrupción del mandatario federal en funciones y de los expresidentes.

En materia de seguridad, en la Cámara de Diputados se quedó pendiente la iniciativa para incluir como delito que amerita prisión preventiva oficiosa la posesión, portación, acopio e introducción ilegal de armas prohibidas.

439





Fecha 10-AGO-2018

Página 2

Sección Primer a

INICIATIVAS

presentó el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.



307 ⌚

PROYECTOS
de ley están pendientes.

16

PROPUESTAS
de los diputados de
Morena fueron aprobados.



69

INICIATIVAS
fueron rechazadas.



MORENA, CON EL MAYOR NÚMERO DE SANGRE NUEVA

Sin experiencia legislativa, 39% de los senadores electos

Postura. Especialista asegura que no se afectará el trabajo en la Cámara alta, pues las decisiones serán tomadas por legisladores veteranos

KARINA AGUILAR

De los senadores que integrarán la próxima Legislatura en la Cámara alta, 39% no cuenta con alguna experiencia parlamentaria previa a su nuevo encargo, es decir, fungirá por primera vez como legislador; el otro 61% de quienes se prevé ocupen los 128 escaños del Senado, han sido en alguna ocasión diputados locales, federales o senadores de la República.

Ante este escenario, el politólogo y catedrático de la UNAM, Edgar Ortíz Arellano, resaltó que mientras más experimentado sea un senador, más eficaz y efectivo será su trabajo y desempeño.

No obstante, aclaró que ante la misma dinámica del Congreso, un legislador con poca experiencia no sobresale, porque son siempre los órganos de gobierno quienes deciden las iniciativas y temas que serán discutidos en el Pleno, y estos órganos de gobierno los componen, casi siempre, quienes tienen mayor experiencia, por lo que "no afecta tanto en el trabajo del Senado".

De acuerdo con la composición que tendrá el Senado a partir del próximo 1 de septiembre, de los 55 senadores que estaría teniendo Morena, (la bancada más grande), 27 tienen experiencia previa en materia legislativa, entre quienes destacan Ricardo Monreal, Martí Batres, Ifigenia Martínez y Germán Martínez.

A pesar de lo reducido que será la bancada del PRI, que pasó de la primera a la tercera fuerza política en la Cámara Alta, será la que tenga mayor número de senadores con

experiencia.

De los 14 senadores que integrarán la bancada priista, 11 cuentan con una amplia trayectoria en el tema legislativo, como Beatriz Paredes, Jorge Carlos Ramírez Marín,

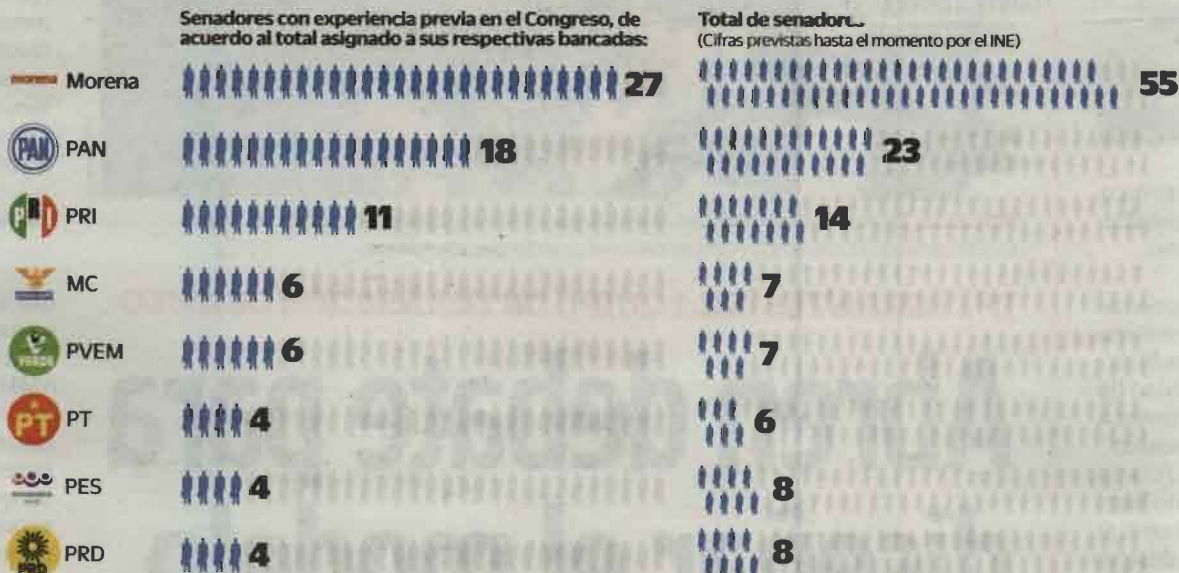
Manuel Añorve, Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

En el PAN, que se mantendrá como segunda fuerza política, con 23 senadores, 18 cuentan con una experiencia previa, y de ellos destacan Gustavo Madero, Guadalupe Murguía, Rafael Moreno Valle y Josefina Vázquez Mota.

El PRD tendrá sólo ocho senadores, y sólo la mitad ha tenido algún encargo legislativo, mientras que en MC, cuatro de sus siete integrantes han sido legisladores.

En el PT, de seis senadores, cuatro tienen una experiencia previa, mientras que de los ocho senadores que pertenecerán al PES (partido que podría desaparecer, volviéndolos independientes), cuatro fueron en algún momento diputados locales o federales.

Carrera legislativa



PARTIDOS DISPONEN DE CASI TRES SEMANAS

Aceleran la integración de los grupos parlamentarios

ROBERTO GARDUÑO

Los diputados federales a la 64 Legislatura disponen de casi tres semanas para integrar los grupos parlamentarios, una vez que la autoridad electoral termine de distribuir las curules plurinominales.

En Morena se encuentran a la espera de la convocatoria de la presidencia de su partido para reunirse y conocer a quién encabezará al grupo parlamentario.

Entre los diputados que más ascendencia tienen entre sus pares y conjuntan experiencia legislativa se encuentran Alfonso Ramírez Cuéllar y Dolores Padierna Luna. También se menciona a Mario Delgado, quien abandonó el año pasado las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sería el candidato de Yeidckol Polevnsky y Marcelo Ebrard.

Los diputados del partido ganador de la elección presidencial esperan, también, que la autoridad electoral determine el reparto de los diputados plurinominales, si

habrá impugnaciones, para iniciar entonces el registro de la bancada a partir del 20 de agosto, con fecha límite del 28 del presente mes. Hasta hoy no se ha convocado para la reunión en la que se aclare el panorama entre los nuevos legisladores morenistas.

Se ahondan diferencias entre panistas

De lado panista, la posición de control en la Cámara de Diputados ya genera un cúmulo de diferencias irreconciliables entre los grupos encabezados por el candidato presidencial perdedor, Ricardo Anaya Cortés, Rafael Moreno Valle y Juan Carlos Romero Hicks.

Anaya Cortés pretende conservar el poder político en las bancadas del Congreso y del partido mismo. En esta posición enfla para conducir el destino del panismo nacional a Marko Cortés, su amigo y protegido. También al Senado llevaría a Damián Zepeda (aún presidente sustituto del CEN), y en San Lázaro el coordinador anayista sería Jorge

Romero. Todo dependerá de lo que suceda en el Consejo Político de ese partido este fin de semana.

No obstante, Rafael Moreno Valle, ex gobernador de Puebla, también pretende incorporarse a las posiciones de mando en el PAN. Su primera opción es la coordinación en el Senado o, en caso contrario, ya negocia hacerse del control de la presidencia del partido, porque no observa mérito alguno en Marko Cortés para ocupar ese cargo.

Juan Carlos Romero Hicks, el ex rector de la universidad de Guanajuato, ex gobernador de ese estado y ex funcionario del foxismo y calderonismo, se presenta ante los panistas como otra opción para encabezar la coordinación del PAN en la Cámara de Diputados. Trae bajo el brazo el triunfo, que fue el único contundente a lo largo del país, en esa entidad.

También en el PRD se perfila a Héctor Serrano como el coordinador de los 24 diputados de su bancada en San Lázaro. Sería acompañado en la vice coordinación por Mauricio Toledo Gutiérrez.

Temen profundo recorte de trabajadores de confianza en San Lázaro

ROBERTO GARDUÑO

Mientras se encuentra en disputa la coordinación parlamentaria de los partidos Morena, Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, entre los trabajadores de base, confianza y honorarios del órgano legislativo se ahonda la preocupación por

las advertencias y anuncios adelantados de profundos recortes presupuestales.

La Cámara de Diputados, caída en el descrédito por los excesos de los legisladores, quienes aún se pagan salarios y prestaciones estrafalarias han vendido sus votos para respaldar leyes que favore-

cen a grupos de interés, cobrado moches, y autorizado pagos de marcha multimillonarios, hoy alberga a cientos de empleados que

se mueven en la indefinición de si mantendrán sus lugares de trabajo. En tal escenario esperan que las principales fuerzas políticas den color y definan los nombres de los personajes que habrán de conducir la 64 Legislatura.

Al abordar la preocupación que genera entre los empleados de la cámara el reiterado anuncio de recortes al presupuesto, Alfonso Ramírez Cuéllar adujo que la propuesta de recorte es de 2 mil millones de pesos.

“No se afectará al personal operativo, al sindicalizado ni al administrativo”, se ha dicho.

Descartan ministros bajarse el salario

CARLOS LARA

Como parte de los trabajos del proceso de transición del nuevo Gobierno, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador se reunirá hoy a las 10:00 horas con los

ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Cabe recordar que el pasado miércoles, a la entrega de la constancia de mayoría en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acudió el ministro presidente José Luis María Aguilar quien felicitó a López Obrador.

En este marco, José Ramón Cossío, ministro de la Corte, dejó claro que los sueldos de los ministros no pueden ajustarse porque están protegidos por una iniciativa del Congreso de la Unión.

“No, el sueldo de los ministros se fija por la Cámara de Diputados. Tenemos una condición que, en la Constitución, artículo 94, dice que nuestros sueldos no pueden ser disminuidos durante el tiempo de

nuestro encargo”, externó.

Por último, Ramón Cossío indicó que la única alternativa que se puede tomar es hacer un ajuste en los gastos para bajar los costos en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



JOSÉ RAMÓN COSSÍO
MINISTRO

La única alternativa que se puede tomar es hacer un ajuste en los gastos”

Presenta Panorama Educativo de México 2017

INEE: avanza cobertura escolar, no aprendizaje

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

En los últimos 15 años se avanzó en el acceso a la educación obligatoria y en la eficiencia del Sistema Educativo Nacional, pero no se consiguió elevar el aprendizaje de la mayoría de los alumnos, advirtió el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la presentación del informe Panorama Educativo de México 2017, el director general para la Integración y Análisis de la Información del INEE, Héctor Robles Vásquez, precisó que en dicho periodo la matrícula de la educación obligatoria se incrementó de 26.8 millones de alumnos a aproximadamente 30.9 millones, lo que significa un crecimiento promedio por año de 0.9 por ciento del ciclo 2001-2002 al 2016-2017.

> el dato

EN EL CICLO escolar 2016-2017 la tasa neta de cobertura para primaria fue de 98.4% y en secundaria de 82.2%; es decir, se alcanza la universalidad: INEE.

Mientras que en la prueba Planea 2017, señaló, sólo 26.1 por ciento de los estudiantes de tercero de secundaria obtuvo resultados satisfactorios en Lenguaje y Comunicación y 13.7 por ciento en Matemáticas.

Consideró que a pesar de estos logros de cobertura alcanzados en la educación obligatoria y de que cada vez una mayor proporción de población finaliza, en edades típicas, los niveles que comprende, todavía existe una deuda social para que todos los niños y jóvenes la completen.

Actualmente, dijo, el grado de escolaridad de la población mexicana equivale a la educación básica completa. En los últimos 46 años, añadió, los habitantes de México han incrementado en 5.8 su escolaridad, al pasar de 3.4 por ciento en 1970 a 9.2 años en 2016, lo que representa un incremento de 1.3 años de escolaridad por año.

Resaltó que a lo largo de tres periodos

EN PRIMARIA y secundaria se alcanza prácticamente la universalidad, destaca; resultados de la prueba Planea arrojan resultados insatisfactorios en lenguaje y matemáticas

Resultados de prueba Planea-ELSEN

Los días 14 y 15 de junio de 2017 se aplicó el examen a 131 mil 662 alumnos de tercer grado de secundaria de 3 mil 398 escuelas en las 32 entidades federativas.

NIVEL DE LOGRO			
Tipo de escuela	I (RE01 a Insuficiente)	II	III y IV (RE01b Satisfactorio y sobresaliente)
Lenguaje y Comunicación			
General pública	31.6	42.8	25.6
Técnica pública	32.2	41.8	25.9
Telesecundaria	48.8	36.6	14.6
Comunitaria	60.2	31.3	8.5
Privada	10.6	32.2	57.3
Nacional	33.8	40.1	26.1
Matemáticas			
General pública	66.2	21.7	12.1
Técnica pública	66.8	21.2	12.0
Telesecundaria	69.9	19.6	10.4
Comunitaria	86.7	10.9	2.4
Privada	37.0	29.1	33.9
Nacional	64.5	21.7	13.7

Fuente: Panorama Educativo de México 2017-INEE

Matrícula

Número de estudiantes en el ciclo escolar 2016-2017



de gobierno no se ha logrado la disponibilidad mínima de una computadora para uso educativo en cada escuela primaria y secundaria de México. En el ciclo escolar 2016-2017, 44.4 por ciento del total de primarias contaba con una computadora para uso educativo y solo 68.7 tenía conexión a internet. En secundaria las cifras eran de 75.4 por ciento de escuelas y 69 por ciento disponía de conexión, refirió.

Héctor Robles Vásquez destacó que las autoridades educativas federales y estatales no

han logrado construir estrategias que permitan cambios significativos, a nivel nacional, para obtener mejores resultados en el aprendizaje de las habilidades, competencias y conocimientos básicos de los estudiantes necesarios para su participación e inclusión plena en la sociedad actual.

Por su parte, la consejera presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, Teresa Bracho González, resaltó que el Sistema Educativo Nacional es uno de los más grandes del mundo.

* el tip

SEIS de cada 10 supervisiones escolares de pre-escolar carecen de asesores.

Rechaza amparo de morenistas y perredistas

Fuero es irrenunciable, dice Corte a senadores

SEÑALA QUE SÓLO se puede remover si la Cámara de Diputados abre un procedimiento; magistrados advierten que hay un interés superior en la protección

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el fuero constitucional es irrenunciable, por ser una protección procesal cuya finalidad es garantizar la independencia, autonomía y funcionamiento adecuado de las instituciones del Estado.

Al resolver el amparo en revisión 1344/2017, los ministros sostuvieron que el fuero es una cuestión de orden público que no es renunciable por un servidor, al existir un interés superior sujeto de protección que no puede dejarse de lado.

> el dato

DURANTE LA CAMPAÑA, López Obrador dijo que impulsaría una iniciativa para quitar el fuero a funcionarios de alto nivel.

Por unanimidad, la Segunda Sala negó

el amparo promovido por 17 senadores del PRD, Morena-PT e independientes, que en septiembre de 2016 presentaron una renuncia al fuero que les concede el artículo 111 constitucional.

Esta protección impide que los funcionarios sean sujetos de persecución penal, a menos que previamente la Cámara de Diputados remueva el fuero y emita la llamada declaración de procedencia.

Con este criterio confirmaron la negativa de amparo a los legisladores, entre ellos Miguel Barbosa, quienes impugnaron el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara alta, en septiembre de 2016, por el cual se negó a dar trámite a su escrito de renuncia.

“La protección Constitucional de referencia sólo puede dejarse sin efecto mediante el procedimiento desarrollado por

la Cámara de Diputados, en ejercicio de su facultad exclusiva, y que requiere como formalidad específica la declaratoria que al respecto emita dicho cuerpo legislativo”, respondió la Mesa Directiva.

La Sala estableció que la renuncia planteada por los quejosos no era factible de acuerdo con el marco constitucional que regula esta figura, diseñada para proteger la función desempeñada, en este caso. La Corte sostuvo en casos previos que el fuero protege la integridad de los puestos públicos, no a las personas que los ocupan, así sea por poco tiempo.

“La existencia de esta figura no pre-

supone, de manera alguna, la indebida protección de un delito cometido por un servidor público, sino que su juzgamiento se sujete a la obtención de una autorización previa por parte de la Cámara de Diputados con la finalidad de que el funcionario, dada la importancia de la función Constitucional que le fue encomendada, que no quede expuesto innecesariamente y el órgano al que pertenece no se vea afectado en su autonomía y el desarrollo de sus funciones”, explicó la sentencia de este jueves.

Sala Regional de la SCJN

“La existencia de esta figura no presupone, de manera alguna, la indebida protección de un delito cometido por un servidor público”

50

Medidas anunció el Presidente electo contra la corrupción.

Advierten carencias en educación a indígenas

Postura. Aseguran que el sistema educativo debe abordar el tema con criterios de equidad y diversidad

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se presentó el estudio *El Panorama Educativo de la Población Indígena y Afrodescendiente*, realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que advierte sobre las carencias y retos en la materia. Sylvia Schmelkes del Valle, consejera de la Junta de Gobierno del INEE, destacó que los resultados del estudio revelan la urgencia de que el sistema educativo nacional aborde, con criterios de equidad y atención a la diversidad, la educación de la población mexicana,

na, y también para que mejore la calidad de la atención educativa destinada a la población indígena. Paola Gómez, oficial nacional de Educación de Unicef México, aseguró que “los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes tienen, al igual que todos los niños del país y del mundo, el derecho a recibir una educación de calidad”. /NOTIMEX

SEDESOL DESTACA AVANCE

● En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Eviel Pérez Magaña, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseguró que para el Gobierno de la República es imperativo luchar por los derechos de los indígenas. Destacó que 266 mil mexicanos de esas comunidades salieron de la pobreza extrema entre 2012 y 2016.

Situación de la población originaria

De acuerdo a la última encuesta intercensal del INEGI, en 2015 existían siete millones 384 mil personas que hablaban una lengua indígena en nuestro país

En 2015, 6.5% de la población en México hablaba alguna lengua indígena



En 494 municipios del país, más de 40% de sus habitantes son hablantes de lengua indígena



Lenguas indígenas que más se hablan en México



SE AGRANDAN LAS BRECHAS

Coneval: siete de cada 10 indígenas del país enfrentan pobreza

En mujeres y en adultos mayores la situación de abandono es más grave, admite el consejo

La población originaria presenta rezagos importantes respecto al resto de los ciudadanos, que se refleja en que siete de cada 10 indígenas están en situación de pobreza. Si se trata de mujeres o adultos mayores, la marginación y la precariedad se agravan aún más, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En el contexto del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, recordó que con datos a 2016 hay 8.3 millones de indígenas en pobreza, de los cuales 3.2 millones, 28 por ciento, estaban en pobreza extrema con tres o más carencias sociales y sin capacidad económica de adquirir la canasta básica alimentaria.

El Coneval en el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018* detalló que en 2015, seis estados del país concentraban 64.8 por ciento de la población indígena: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, estado de México, Puebla y Yucatán. En cinco de ellas los niveles de pobreza eran superiores al porcentaje nacional (43.6 por ciento), tan sólo en Oaxaca y Chiapas había 70.4 y

77.1 por ciento, respectivamente.

A pesar de que el país ha tenido importantes y sostenidos avances en el analfabetismo, este grupo todavía enfrenta brechas: en 2016, 19.8 por ciento de la población indígena entre los 30 y 64 años no sabía leer ni escribir, mientras que sólo 4.3 por ciento de la no indígena se encontraba en esa situación.

Detalla que las brechas de la población indígena con el resto de la población se amplían cuando se combinan con otros grupos en desventaja. Por ejemplo, el porcentaje de pobreza extrema de los hombres urbanos que no son indígenas es de 4 por ciento, lo cual contrasta con 45 por ciento de las mujeres indígenas en zonas rurales que estaban en pobreza extrema.

En el rubro de alimentación, los indígenas son los más afectados en términos de prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa, 30 por ciento sufría de esta carencia en 2016, lo cual está asociado a las condiciones de exclusión social, política y económica en la que se han encontrado inmersos

históricamente. Sobre el acceso a la seguridad social, advierte que es el principal derecho no cumplido en la población mexicana, el acceso al mismo es aún más reducido en la población indígena: de acuerdo con las estimaciones de 2016, 77.6 por ciento (8.9 millones de personas) no contaba con seguridad social, lo cual significa que carecen de protección ante eventos como el desempleo, la enfermedad, la invalidez y la muerte.

Angélica Enciso L.

“

En 2016, uno de cada tres padecía carencia alimentaria

Desocupación de jóvenes casi duplica al promedio nacional

● De los 15 millones de entre 15 y 29 años, 8.9 millones laboran en la informalidad

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La tasa de desocupación de los jóvenes de 15 a 29 años llegó a 5.8% (921 mil 987) de la población económicamente activa en México, cifra que casi duplica la tasa a escala nacional, la cual fue de 3.1% durante el primer semestre del año, informó el Inegi.

En un reporte a propósito de Día Internacional de la Juventud, a celebrarse el próximo domingo 12 de agosto, la institución detalló que una característica de los mercados de trabajo latinoamericanos es la per-

sistencia de graves problemas de inserción laboral de personas jóvenes, con elevadas tasas de desempleo y la alta precariedad en el empleo de ese segmento poblacional.

Otra característica es la alta proporción de ocupaciones informales que absorben a esta población activa. De los 15 millones de personas jóvenes ocupadas de 15 a 29 años, 59.5% (poco más de 8.9 millones) labora en el sector informal.

La vulnerabilidad de la población que se ocupa en un empleo informal se manifiesta de varias maneras. Una de ellas es la carencia de prestaciones laborales. Ocho de cada 10 personas jóvenes de 15 a 29 años (85.3%) no goza de este tipo de beneficios, en tanto que 13.7% goza de prestaciones laborales, excluyendo el acceso a servicios de salud.

El rubro de ingresos percibidos

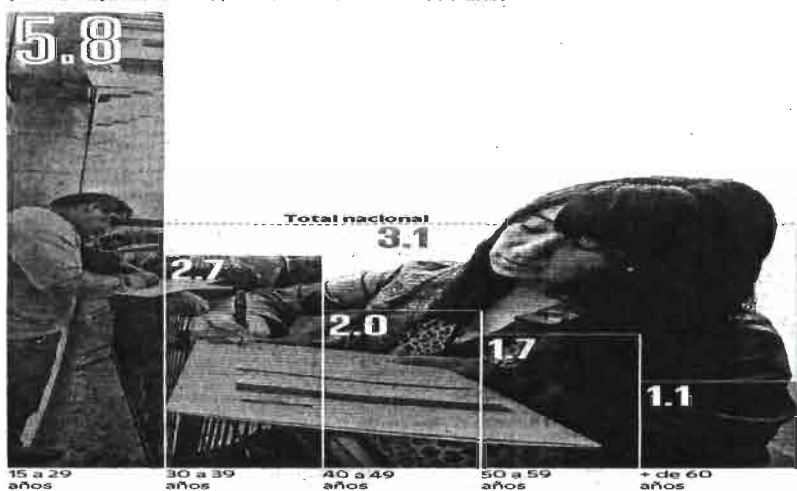
por su trabajo es otra arista. La proporción de jóvenes que se ocupan de manera informal y que no recibe remuneración por trabajar es 13.7%.

De los 8.9 millones de jóvenes ocupados en la informalidad, 78% percibe ingresos por su trabajo, del cual, 30.8% percibe hasta un salario mínimo; casi una de cada dos personas (46.6%) recibe más de uno y hasta dos mínimos; 15.1% percibe más de dos y hasta tres mínimos, y sólo 7.4% gana tres o más salarios mínimos.

Por sexo, la diferencia es más evidente. En las mujeres de 15 a 29 años, 42.5% percibe menos de un salario mínimo, mientras que 24.8% de los hombres jóvenes reciben este ingreso mensual. Asimismo, 9% de los jóvenes ocupados informales recibe más de tres salarios mínimos, proporción que en mujeres jóvenes es de sólo 4.4%. ●

Jóvenes en el mercado laboral

Tasa de desocupación por grupo de edades (Porcentaje de la PEA, primer trimestre de cada año)

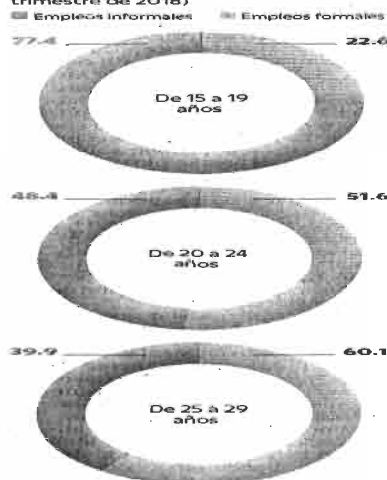


Población de 15 a 29 años por nivel de ingreso en salarios mínimos (SM) (Distribución porcentual, primer trimestre de 2018)



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Inegi

Personas ocupadas por rango de edad (Distribución porcentual, primer trimestre de 2018)



Empleo informal (gris)
Empleo formal (blanco)

Semarnat ya no administra el Bicentenario

Olvidan parque de 2 mil mdp

Alega dependencia que es improductivo; vecinos denuncian interés de urbanizarISABELLA GONZÁLEZ
Y JORGE RICARDO

La Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) renunció a administrar el Parque Bicentenario, en el que, durante el sexenio de Felipe Calderón, se invirtieron casi 2 mil millones de pesos.

La dependencia ambiental consideró que el megaparque de 55 hectáreas, en Azcapotzalco, se encontraba "ocioso e improductivo" y lo cedió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

El parque se construyó

en lo que fue la refinería 18 de Marzo de Pemex y fue concebido como un pulmón de la Ciudad de México con 5 mil árboles.

Tiene un auditorio al aire libre, museo, lago, planta de tratamiento, cinco estacionamientos, cuatro jardines, tres invernaderos con bioclimas internos y un orquidario con rampas flotantes.

Además una ciclopista de 3.6 kilómetros, canchas de baloncesto, voleibol, voleibol de playa, fútbol, skatepark, un gimnasio al aire libre y área de picnic.

Las obras del parque iniciaron en junio de 2009 con trabajos de remediación por suelo contaminado, y Pemex invirtió casi mil millones de pesos. Otros mil millones de pesos se destinaron

Felipe Calderón,*nov. 30 de 2012, en su último evento del sexenio*

/// No se trata de cualquier parque, sino de un espacio arquitectónico de vanguardia, con áreas verdes dedicadas al deporte, a la ciencia y la recreación.

para el proyecto y acondicionamiento del parque.

Vecinos de la zona advierten que el parque se pretende concesionar para construir viviendas de lujo y una zona comercial.

También la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros indicó que

se pretende cerrar el parque y construir edificios en la zona del lago.

En abril de 2016 se tramitó ante la Seduvi un certificado de Uso de Suelo "E/3/30", que permite hasta tres niveles de construcción de ofici-

nas, comercios y servicios en el parque.

En octubre pasado, Porfirio Blanco, director de Servicios y Mantenimientos de Inmuebles de la Semarnat informó que el parque "ya no resulta necesario para los fines inicialmente concebidos", según establece en el oficio 512/DGRMTS/00690/2017.

Consultada por REFORMA, la Semarnat confirmó que desde noviembre se inició el proceso de entrega física, jurídica y administrativa, y desde marzo el INDAABIN tomó el control.

Renuncia Semarnat a predio de 55 hectáreas

Consideran ocioso parque millonario

Afirma dependencia que se busca promover mejor uso y aprovechamiento

ISABELLA GONZÁLEZ

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) renunció a administrar uno de los parques más grandes en la Ciudad de México por considerarlo ocioso e improductivo.

El Parque Bicentenario, un complejo de 55 hectáreas que tuvo un costo de casi 2 mil millones de pesos fue cedido al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin).

El proyecto se construyó para ser un pulmón en la Ciudad de México y contribuir a la recarga de los mantos acuíferos.

En una carta fechada el 12 de octubre de 2017, la dependencia ambiental puso el predio a disposición del Indaabin, según el acuerdo 00690/2017 de la Oficialía Mayor de la Semarnat.

En la misiva, el director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría argumentó que el parque ya no resultaba necesario para los fines para los cuales

fue construido y que se ponía a disposición del Indaabin, para evitar que se encuentre "ocioso e improductivo".

"Con el fin de contribuir a que el Gobierno federal cuente con elementos que le permitan cumplir adecuadamente con sus funciones públicas en beneficio de la sociedad, me permito poner a disposición de esa Secretaría el inmueble referido", señaló Porfirio Blanco, director del área de la Oficialía Mayor de la Semarnat.

El parque, construido en lo que fue la refinería 18 de Marzo de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la Delegación Azcapotzalco, fue una de las obras que el Gobierno del ex Presidente Felipe Calderón llevó a cabo para conmemorar los 200 años de la Independencia y los 100 años de la Revolución Mexicana.

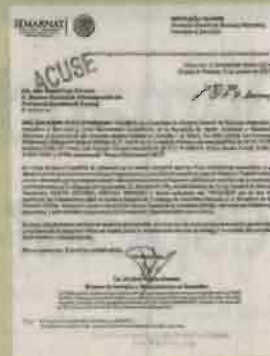
El terreno es el segundo parque más grande la capital del País, después del Bosque de Chapultepec.

Consultada por REFORMA, la Semarnat afirmó que el objetivo de la entrega de parque fue proveer un mejor uso y aprovechamiento del inmueble.

Ante cuestionamientos de los vecinos de la zona que

Deslinde

La Semarnat renunció al predio del Parque Bicentenario.



"En virtud de que el inmueble de referencia ya no resulta necesario para los fines inicialmente concebidos, y a efecto de evitar que se encuentre ocioso".

acusan la intención de cambiar su uso, la Secretaría señaló que desde el pasado 31 de marzo dejó de ser responsable del personal y servicios del Parque Bicentenario.

En abril de 2016, se tramitó ante la Seduvi un cer-

tificado de Uso de Suelo "E/3/30" que permite hasta tres niveles de construcción de oficinas, comercios y servicios en el parque.

Ahora el Museo de la Energía, una de las principales atracciones del parque, tiene medio año sin funcionar.

Se cerró el paso al Deportivo 18 de marzo, que se encuentra al lado del parque, el lago está abierto pero sin embarcadero; el restaurante apenas da servicio y los vecinos advierten que se han dejado de hacer carreras, no se rentan los locales y no operan las lanchas.

Al consultar al Indaabin sobre la situación del parque, la institución se negó a dar más información e incluso rechazó tener bajo su disposición el parque.

"Nosotros no tenemos el Parque Bicentenario", afirmó Rafael Grajales, coordinador de asesores del Indaabin en entrevista telefónica.

Sin embargo, un funcionario del mismo Instituto indicó que el Parque Bicentenario fue traspasado por la Semarnat porque ya no tenía los recursos para el mantenimiento del inmueble y que ya fue concesionado a un particular, pero se negó a dar más detalles del proyecto.

INFORME DE WOLA

Gobierno mexicano ha dejado solos a migrantes que solicitan asilo a EU

Familias enteras permanecen por días bajo el sol de ciudades desérticas y no se les informan sus derechos

ANA LANGNER

El gobierno de México ha dejado solos a la mayoría de los migrantes que durante semanas han estado atrapados en ciudades fronterizas o en los puentes que conectan con Estados Unidos en espera de obtener la condición de refugio en el país vecino, de acuerdo con la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

En el informe *Vuelva después: Retos para los solicitantes de asilo que esperan en los puertos de entrada*, un equipo de investigadores de esta organización exponen que, frente a condiciones de seguridad muy precarias en las zonas fronterizas, los peticionarios de refugio son vulnerables a secuestros y otros actos de violencia a manos del crimen organizado.

El trabajo, escrito por Adam Isacson, Maureen Mayer y Adeleine Hite, contiene documentación elaborada por el equipo de seguridad y migración de la WOLA en los pasados siete años, complementados

por una visita realizada al sur de Arizona del 19 al 22 de junio.

Señalan que en el apogeo de la política "tolerancia cero" del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) han estado a la ofensiva al retrasar y evitar el procesamiento de las familias que solicitan asilo.

Las irregularidades en los puertos de entrada, según el reporte, van desde dejar por días a las familias en la calle bajo el sol de una ciudad desértica hasta desinformar a los migrantes de sus derechos para ingresar a tierras estadounidenses y solicitar asilo.

Durante la visita de WOLA a Nogales, en la frontera entre Arizona y Sonora, el personal de la Iniciativa Kino para la Frontera, organización de servicio y defensa de migrantes dirigida por jesuitas, dijo que, en ese momento, el número de migrantes que esperaban turno en el puerto de entrada había llegado a 113, que incluía a 48 familias, y diariamente llegaban más peticionarios.

Este fenómeno, expuso el equipo de la WOLA, se presenta a lo largo de la frontera. Las organizaciones consultadas documentaron extensas filas en los puertos de entrada en El Paso y McAllen, Texas; San Diego, California, y otros lugares.

Los investigadores afirmaron que el gobierno mexicano ha dejado solas a estas personas. Aún peor, en Reynosa, Tamaulipas, organizaciones defensoras reportaron que en junio funcionarios de migración se paraban en la entrada del puente que conecta con Estados Unidos pidiendo a los migrantes visas de tránsito válidas. De no presentar documentos oficiales, estas personas eran detenidas en nuestro país.

Los defensores en esta área creen que esto es un signo de una mayor colaboración entre la CBP y los funcionarios de migración de este lado de la frontera. "En el pasado, el gobierno mexicano también había sido criticado por reportes de colaboración con la CBP para prohibir a los solicitantes de asilo llegar a los puertos de entrada", documentó la WOLA.

Señala Gobernador electo déficit de \$80 mil millones

Presiona a Veracruz deuda millonaria

**Anuncia García
plan de ahorro;
espera entidad
apoyo federal**

ARCELIA MAYA

El Gobernador electo de Veracruz, Cuitláhuac García, alertó que la deuda de la entidad asciende a 80 mil millones de pesos entre pasivos, compromisos con bancos y diversos pagos sin cumplir.

Tras una reunión con el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, detalló que el principal de la deuda estatal asciende a más de 38 mil millones de pesos, además de pasivos ante diversos órganos descentralizados.

Para enfrentar los compromisos, adelantó que su Administración aplicará una estrategia de austeridad que busca ahorrar más de 12 mil

millones de pesos.

Enfatizó que su salario será 57 mil pesos de mensuales y ningún otro funcionario estatal podrá percibir más.

“Vamos a disminuir los salarios. Anuncié en Veracruz que un servidor se va quitar 30 por ciento de salario y de manera escalonada lo harán los demás servidores públicos de alto nivel.

“Gobernador, secretarios, subsecretarios y directores generales de área, todos ellos van tener una disminución en sus salarios en percepciones reales de alrededor del 10 por ciento en promedio”, expuso.

Veracruz dispone este año de un presupuesto de aproximadamente 100 mil millones pesos.

Informó que en su encuentro con López Obrador abordaron los temas del endeudamiento y del nombramiento de Fiscal Anticorrupción.

Consideró que la designación del Fiscal Anticorrupción que aprobó el Congreso local fue un acto ilegal y, por tanto, un nombramiento anticonstitucional.

Por ello, anunció que promoverán un juicio de amparo y el caso lo llevarán antes del 23 de agosto ante la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación.

Además, está pendiente la elección de 18 magistrados, a los que el actual Gobernador, el panista Miguel Ángel Yunes, declinó nombrar.

García planteó que su Administración iniciará un proceso de consulta sobre

impartición de justicia.

Otros temas que el Gobernador electo trató con López Obrador fueron la situación de las regiones cañeras, la inseguridad y el combate a

la pobreza en la entidad.

Dijo que espera que el nuevo Gobierno federal destine presupuesto para proporcionar becas a todos los estudiantes de preparatoria, a más de 20 mil universitarios de nivel profesional y a 150 mil jóvenes aprendices en la entidad.

García subió a su cuenta de Twitter un video en el que López Obrador felicita a los ciudadanos veracruzanos por la elección del Gobernador postulado por Morena.

“Demostraron que son un pueblo inteligente, con vocación democrática, que no se dejan chorear”, dijo el Presidente electo, quien prometió que se impulsará las actividades productivas, la creación de empleos y el impulso del bienestar en el estado.

SE PRESENTARON PRUEBAS, PERO LAS DESECHARON, SEÑALA

Fallo en favor de Gordillo, aplicado sin argumento ni sustento legal, asegura PGR

DENNIS A. GARCÍA

Para el sobreseimiento de la causa penal y ordenar la libertad de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el primer tribunal unitario en materia penal en Ciudad de México aplicó “de manera retroactiva y sin argumento ni sustento legal” una determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con argumentos de la parte acusadora, la resolución del máximo tribunal data de noviembre de 2017, en que al resolver el amparo directo en revisión 502/2017, sobre la inconstitucionalidad del artículo 117, fracción II de la Ley de Instituciones de Crédito, determinó que sea mediante una orden judicial la obtención de información bancaria, pero ésta no tendría que haber sido aplicada al caso Gordillo Morales, ya que la acusación es de años atrás, esto es, antes de la entrada en vigor del fallo de la Corte.

En un documento en el que la Procuraduría General de la República (PGR) expone sus argumentos contra la resolución, indica que, con esa base, el tribunal resolvió que la Unidad de Inteligencia Financiera “obtuvo la información sin una medida de control judicial”; sin embargo, al momento de la acusación “no existían los juzgados especiales” pa-

ra que el agente del Ministerio Público de la Federación la solicitara.

En ese sentido, según el incidente de sobreseimiento, el dinero del que habría hecho uso la maestra (mil 978 millones de pesos) no tiene un origen ilícito, pues se trata de las cuotas sindicales de los agremiados.

Así, el magistrado del tribunal absolvió a Gordillo Morales por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, al desechar las pruebas de la PGR que habrían sido obtenidas, bajo ese criterio, de forma ilícita.

Otra de las premisas del magistrado fue que los recursos que utilizó Gordillo eran de origen lícito, por lo que los movimientos bancarios que hubiera realizado, estaban acreditados.

No hubo denuncia del SNTE

Para el sobreseimiento de la causa penal, el magistrado resolvió que ninguno de los agremiados al SNTE, por conducto de sus representantes, había hecho denuncia alguna sobre la posibilidad del desvío de los recursos de las cuentas del gremio.

Sin embargo, para el Ministerio Público “eso no puede interpretarse como prueba de la inexistencia del delito”, esto es, “que si no se denuncia un ilícito eso no convierte la conducta en lícita”.

En cuanto al delito de delincuen-

cia organizada, el tribunal resolvió que éste no se pudo acreditar “puesto que el sindicato es reconocido, con origen y fines lícitos, siendo éste un ente legal, contrario a una organización criminal”.

Por su parte, la parte acusadora aseguró que “se configura” el delito, ya que la acción de Gordillo Morales fue sustraer los recursos de los trabajadores que aportaron por medio de cuotas.

De este modo, ninguna prueba que brindó la PGR fue válida para el juzgador, no obstante que la dependencia aportó algunas relacionadas con varios movimientos para el pago personal de tarjetas de crédito,

cirugías, compras en tiendas departamentales en Estados Unidos, e incluso depósitos a cuentas en Suiza y Lichtenstein a una empresa de la que, según la procuraduría, era accionista la madre de Gordillo.



Gordillo podría crear nuevo sindicato, dicen

- Docentes prevén conflicto por control de cuotas en el SNTE
- Maestros llaman a la unidad y a redefinir rumbo del gremio

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Profesores de corrientes democráticas al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) previeron que se desate una disputa por el control de las cuotas magisteriales con los nuevos sindicatos a partir del próximo sexenio.

Tras la salida de la maestra Elba Esther Gordillo de prisión domiciliaria, el sobreesimiento de su caso y el triunfo de Andrés Manuel López Obrador como presidente electo, no es sencillo el momento actual ni lo que viene para el SNTE, y se debe medir “qué es lo que se puede hacer y qué no”, consideraron profesores que asistieron a una reunión en un hotel de la Ciudad de México.

“Estamos en un momento coyuntural muy importante. Debería haber más cohesión, unidad e iniciativa política. El sindicato está en un momento en el que menos probabilidades se tiene para hacer eso”, señalaron.

En un encuentro en el que se planteó la necesidad de redefinir el rumbo de la vida sindical, los maestros coincidieron en encontrarse ante

una “nueva realidad y una nueva correlación de fuerzas, distinta pero con claroscuros, donde no termina de aparecer lo nuevo ni desaparecer lo viejo”.

Previeron que ante el debilitamiento del SNTE y el contexto político generado a raíz de las elecciones y de la liberación de Gordillo, los otros sindicatos existentes pudieran cobrar fuerza y surgir uno más, dirigido por la maestra para pelear por la titularidad de la relación con el patrón, en este caso la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que en realidad es-

conde el conflicto por el manejo de las cuotas sindicales, que representan 1% del salario quincenal de 1.2 millones de docentes en México.

Personas que asistieron a la reunión dijeron que no calculan la intervención de Andrés Manuel López Obrador ni de Olga Sánchez Cordero, propuesta como la próxima secretaria de Gobernación, en el SNTE, pero sí avizoran un conflicto intersindical.

Este conflicto se dispararía a partir del Sindicato de Trabajadores de Maestros, creado por Carlos Jonguitud Carrillo, hijo de Carlos Jonguitud Barríos, quien fuera el antecesor de Elba

Esther Gordillo como líder del SNTE; uno más impulsado por Joel Ayala, líder del sindicato de burócratas, y por último la creación de uno nuevo, de la mano de Gordillo Morales.

“Hay dos vías: mover y crear un conflicto en las secciones [sindicales], lo que no permitiría López Obrador porque lo que necesita es paz para gobernar. Lo que puede hacer es registrar otro sindicato y entrar a la disputa por la titularidad laboral y el asunto de las cuotas”, señalaron testigos que participaron en la reunión.

Cuestionan perfil para SEP. Los maestros discutieron el nombramiento de Esteban Moctezuma al frente de la SEP, al considerar que carece de méritos suficientes, puesto que si bien fue funcionario de esta dependencia en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, lo atribuyeron al pago de favores políticos del presidente electo con el próximo funcionario.

Entre los asistentes a la reunión se escucharon comentarios que señalaban que Elba Esther Gordillo habría operado para ese nombramiento, dada su cercanía política con Moctezuma Barragán. ●

#LAMAESTRALIMPIASUIIMAGEN

Gordillo reclama derecho al olvido

EXIGE SE ELIMINE TODO RASTRO DEL JUICIO Y QUE REACTIVEN SUS CUENTAS BANCARIAS

BIENES DE VALOR

EN EL OLVIDO

POR DIANA MARTÍNEZ

PAÍS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

• El MP federal solicitó al juez de la causa una sanción de 16 años de prisión contra la maestra Gordillo Morales.

La ex dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, inició los trámites para limpiar su imagen y retirar el aseguramiento de sus cuentas bancarias.

Fuentes federales informaron que, este miércoles, la defensa de la maestra solicitó la cancelación de la ficha signalética, que es el documento de identificación que contiene los datos personales de los procesados.

Además, comenzaron los trámites para el desbloqueo de su dinero, luego de que el Primer Tribunal Unitario de la CDMX decretó su libertad por el sobreesimiento de la causa penal en su contra, por los delitos de *lavado de dinero* y delincuencia organizada.

Esta resolución es absoluta con carácter de cosa juzgada, lo que significa que la

• El 1 de marzo de 2013, la PGR ordenó congelar las cuentas bancarias de la maestra.

• Aseguraron que se tenían evidencias de la malversación de 2 mil 600 mdp de las cuentas del SNTE.

PGR ya no puede impugnarla.

Fuentes judiciales informaron que la sentencia se basa en los interrogatorios a testigos, funcionarios y ex empleados del SNTE con los que se acreditó que los recursos que, según la PGR, *lavó* la maestra, fueron obtenidos de conformidad con los estatutos del sindicato.

Lo anterior también consta en las actas del SNTE en las que se aprobaron las partidas financieras erogadas.

“De las que como con acierto sostuvo la defensa de la aquí recurrente, se desprende los recursos que en la causa penal que se tildaron de ilícitos y no lo son, en virtud de que los mismos fueron ejercidos de acuerdo con los lineamientos y disposiciones del estatuto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, gremio que a través de sus órganos revisores y decisorios, avaló esos egresos”, indica la sentencia.

La PGR, indica la resolución, presentó pruebas obtenidas de forma ilegal, como información bancaria, por lo que perdieron su valor.

Las fuentes judiciales señalaron que se prevé que las defensas de los coacusados y señalados por la PGR como cómplices de la maestra en *lavado de dinero*, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores sigan la misma estrategia y promuevan un incidente de sobreesimiento, ya que existe la figura de “eficacia refleja de la cosa juzgada” porque ya existe la sentencia firme de la ex lideresa.

Esto no aplicaría para Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, ya que su situación jurídica es distinta, pues adquirió el estatus de testigo colaborador. ■

Repudia CNTE libertad de Elba; es un acto vil, afirma

LA EXLIDERESA del SNTE se enriqueció con las cuotas sindicales, considera; el tema es judicial, dice Esteban Moctezuma

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

LA COORDINADORA Nacional de Trabajadores (CNTE) calificó como "un acto vil de complicidad con la corrupción e impunidad", la liberación de Elba Esther Gordillo, pese al enriquecimiento ilícito a costa del trabajo de los maestros y maestras del país que durante sexenios convirtió en *modus vivendi*.

"Durante su cargo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo abuso del magisterio nacional usando nuestras cuotas sindicales al libre albedrío de sus ambiciones personales aliándose con los delincuentes de cuello blanco para hacer de nuestro sindicato un gremio servil del Estado", señaló la Coordinadora a través de un comunicado.

> **eldato**

LA CNTE dijo que el 1 de septiembre, en el

marco del Sexto Informe de Gobierno, saldrán a las calles a manifestarse en rechazo a las políticas del Presidente Enrique Peña.

Asegura que el veredicto de libertad demuestra que la justicia mexicana sólo se aplica a conveniencia de quienes están aliados al saqueo de la nación y de la clase obrera, "ya que mientras los verdaderos luchadores sociales que trabajan por el pueblo están siendo perseguidos, asesinados y encarcelados, a los delincuentes los premian con su libertad desechando mañosamente todos sus delitos".

También solicitaron al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, abrir la mesa de negociación con la CNTE, "para que sean los verdaderos maestros los aliados de la educación de este país".

Por otro lado, Esteban Moctezuma, propuesto por López Obrador como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), señaló que la decisión en el caso de la exdirigente sindical, Elba Esther Gordillo, es un tema judicial de un poder independiente que se respeta.

Detalló que "es un tema de los tribunales, un tema judicial de un poder independiente, que conocimos y respetamos, y por otra parte estamos esperando ver su posicionamiento que anunció para el día 20 de agosto".

Considero que en lo inmediato, como ella dijo, "va a estar trabajando en recuperarse de este problema que tuvo los años que estuvo en prisión y como ella misma dijo, que se quiere restablecer emocionalmente y para eso pidió un espacio".

CNTE Comunicado

"En un acto vil de complicidad con la corrupción e impunidad le otorgan su libertad aún cuando el enriquecimiento ilícito, a costa del trabajo de los maestros, fue su modus vivendi durante sexenios"

A DOS AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGOR, "HAY IRREGULARIDADES"

México Evalúa advierte rezagos e impunidad en Sistema de Justicia Penal

Postura. "Es muy buen negocio ser delinciente aquí en México", aseguró Birgit Lamm, directora regional de la Fundación Friedrich Naumann

ALEJANDRO GRANADOS

A dos años de que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se implementó, la organización México Evalúa reportó que en todo el país los delitos se cometieron con 87% de impunidad, la cual superó 90% en 15 entidades.

Durante la presentación de la quinta edición del diagnóstico: *Hallazgos 2017*—el cual da seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, que entró en vigor desde junio de 2016—, la ONG destacó que las irregularidades prevalecen a escala nacional.

Incluso Birgit Lamm, directora regional de la Fundación Friedrich

VAN POR CONSOLIDACIÓN

● México Evalúa hizo un llamado al nuevo Gobierno para poner atención en la consolidación del Sistema Penal Acusatorio, pues considera que algunas de las propuestas de pacificación ya están sobre la mesa, como los mecanismos alternos de impartición de justicia.

Naumann, aseguró que en el país es muy buen negocio ser delinciente.

"Si en un momento llegamos a hablar dar una amnistía a delincuentes, de hecho ya la tenemos, porque (éstos) tienen una impunidad de 90%, es muy buen negocio ser delinciente aquí en México porque el riesgo es bastante bajo".

Por ello, aseguró, la confianza de los ciudadanos en las instituciones del sistema de justicia sigue a la baja.

En tanto, Edna Jaime, directora general de la organización México Evalúa, advirtió rezagos "significativos" en la implementación de

las defensorías y las Comisiones de Atención de Víctimas, a pesar de ser piezas clave dentro de ese modelo.

Explicó que éstas "reportan rezagos significativos en cuestión de personal y de recursos. Es preocupante que las dos instituciones encargadas de garantizar de forma directa el acceso a la justicia al imputado y a las víctimas sean las que presentan mayores deficiencias".

Y aseveró que la consolidación de dicho sistema no será posible en tanto no se fortalezcan las instituciones de procuración de justicia.

En ese sentido, Jaime recomendó la creación de una instancia técnica de coordinación nacional, el desarrollo de un nuevo modelo de procuración de justicia, y la profesionalización de sus operadores.

Por su parte, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, enfatizó la importancia de la evaluación continua, tanto al interior como al exterior de las instituciones para generar acciones de mejoramiento.

Fecha 10-AGO-2018

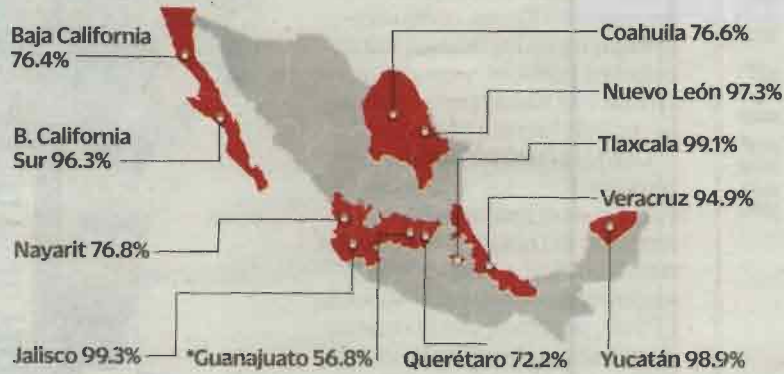
Página 10

Sección Política

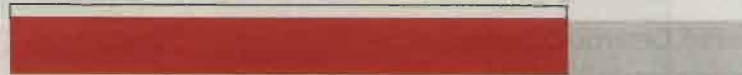
Camino a la justicia

De acuerdo al reporte de México Evalúa, el promedio nacional de impunidad es de 87.3%

Porcentaje de impunidad *Guanajuato tiene el menor porcentaje



75% de las entidades están emigrando de procuradurías a fiscalías



50% de los casos se encuentran estancados



30% de esas investigaciones se van al archivo temporal



Entre 5 y 10% de los casos son resueltos



61.3% de los estados cuenta con una Comisión Estatal de Atención a Víctimas



3,060 es el déficit de asesores de víctimas

Fuente: Hallazgos 2017, seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, México Evalúa

XAVIER RODRÍGUEZ

Persisten graves fallas en el sistema penal acusatorio, advierte México Evalúa

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El sistema de justicia penal acusatorio no ha logrado afirmarse totalmente en el país, debido a que persisten fallas graves en su operación, que van desde la falta de criterios homologados para reunir información hasta la nula capacitación de policías, agentes del Ministerio Público y defensores de oficio, todo ello en medio de un gasto millonario e infructuoso para hacerlo funcional.

Lo anterior se advierte en el informe Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México. Hallazgos 2017, elaborado por la organización civil México Evalúa y la Fundación Friedrich Naumann, en el cual se afirma que el cambio de modelo judicial no ha logrado cumplir el propósito primordial de satisfacer las demandas de las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos.

María Novoa, coordinadora del

programa de justicia de México Evalúa, indicó que entre los resultados más importantes del estudio figura el hecho de que el nuevo esquema acusatorio –aprobado en 2008 mediante una reforma constitucional, que se terminó de implementar en 2016– no ha logrado propiciar una coordinación integral entre todos los elementos que lo conforman.

Además, manifestó la especialista, se ha puesto demasiado énfasis en cuestiones estrictamente policiales, sin atender otros factores, como el fortalecimiento de la defensoría pública, cuyos elementos deben hacerse cargo hasta de 800 casos, como en el caso del estado de Nuevo León, lo que hace que el cumplimiento de su trabajo sea deficiente.

Otro aspecto negativo del actual sistema es que está propiciando un alto número de diferimiento de audiencias, es decir, que se está utilizando un número muy alto de sesiones en los juzgados (de ocho

a 10) para resolver temas que normalmente requerirían tres o cuatro.

En ese mismo tenor, hay 50 por ciento de casos que se “estancan” y no llegan a desahogarse en un juicio, y del 50 por ciento restante, hasta 30 de cada cien terminan archivándose, lo cual ha provocado que “estemos institucionalizando la impunidad”.

La falta de avances en el sistema penal acusatorio contrasta de forma muy preocupante con la cantidad de recursos que le han destinado, puntualizó Novoa.

Un ejemplo de lo anterior, agregó, es que entre 2010 y 2016 se invirtieron más de 4 mil millones de pesos “para tener un sistema de justicia penal que al menos tuviera condiciones mínimas” de operación, lo cual no se ha logrado.

Por todo ello, los autores del informe recomendaron crear una instancia técnica de coordinación que evalúe los avances del sistema penal acusatorio y genere políticas públicas a escala nacional.

“Buenas leyes, pero pésima aplicación”

EMIR OLIVARES ALONSO

En México, los derechos de los indígenas no se han consolidado en las legislaciones, ni en las prácticas sociales, jurídicas y políticas, pese a que el país cuenta con uno de los mecanismos jurídicos más eficaces contra los fenómenos de discriminación y violencia.

Así lo enfatizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el contexto del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemoró este 9 de agosto.

El organismo lamentó que ese grupo poblacional siga siendo uno de los más discriminados en territorio nacional. En el país, hay 15.7 millones de personas indígenas, de las cuales 6.6 millones hablan una lengua originaria.

Expedientes de queja tramitados ante la CNDH dan cuenta de la persistencia de prácticas discriminatorias, racistas e intolerantes

contra integrantes de estos pueblos y comunidades, violencia de género contra niñas, niños y adolescentes indígenas, feminicidios contra integrantes de estas poblaciones y resis-

tencia social y comunitaria a la participación política de las mujeres.

También se ha detectado la falta de reconocimiento a sus sistemas normativos y la inobservancia del derecho a la consulta libre, previa e informada; ausencia de empleos bien retribuidos y tolerancia del trabajo infantil y sus peores formas; falta de regulación de las empresas transnacionales extractoras de recursos naturales (minerías y eólicas); dificultad para que accedan a la justicia, incluida la problemática de personas de esas comunidades en reclusión.

El organismo presidido por Luis Raúl González Pérez indicó que algunos de los derechos violentados a este sector en el periodo 2015 a julio de 2018, incluyendo a personas jornaleras indígenas.

Gasolina volátil

Impacta en el alza de precios

Texto: **RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El incremento en los precios de las frutas y las verduras, así como de la gasolina Magna, volvieron a presionar a la inflación durante julio, informó el Inegi. En el séptimo mes del año, el indicador se ubicó en 4.81% anual. La canasta básica, la cual incluye más de 80 bienes y servicios de consumo indispensable para las familias mexicanas, tuvo una variación de 7.39% anual, la más alta en lo que va de 2018.

Gasolina acelera inflación; tasa llega a 4.81% en julio

- Afectan los altos precios de frutas y verduras como jitomate, naranja y cebolla
- Canasta básica tuvo una variación anual de 7.39%, la mayor en lo que va del año

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La inflación volvió a repuntar durante julio pasado, impulsada principalmente por el incremento de los precios de frutas y verduras, así como de la gasolina Magna, la cual acumula 12 meses consecutivos al alza, de acuerdo con datos del Inegi.

En el séptimo mes del año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.54% mensual, la tasa más alta para julio desde 2012. Resultado de lo anterior, inflación anual llegó a 4.81%, cifra superior a 4.65% reportado en junio y la más alta desde marzo pasado.

Porsu parte, el índice de precios de la canasta básica tuvo un alza mensual de 0.47%, así como una variación anual de 7.39%, la tasa más alta en lo que va del año.

Entre los bienes y servicios cuyo incremento de precios más incidieron en la inflación durante julio, destaca la gasolina de bajo octanaje, con un incremento mensual de 1.81%, tendencia al alza que viene registrando desde agosto de 2017.

Los aumentos en los precios internacionales del crudo, como el WTI que en el año ha aumentado 13.8%, han permeado en aquellos correspondientes a bienes de consumo, como lo son las gasolinas y gas LP, explicó Alejandro Saldaña, analista de grupo financiero Ve por Más.

El componente de energéticos de la canasta básica ha mostrado aceleración, pasando de una variación anual de 7% en enero de 2018 a 17.63% en la última lectura.

Los precios de bienes agrícolas aumentaron 1.91% en julio, impulsado por un incremento mensual de 6.48% en frutas y verduras. El reporte cita al tomate verde (49.69%), jitomate (10.68%), naranja (19.63%) y cebolla (11.30%) como los productos con alza de doble dígito y con mayor incidencia al alza en agropecuarios.

El índice de precios subyacente, que no incluye bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, registró un alza mensual de 0.29% y una tasa anual de 3.63%; el índice de precios no subyacente se incrementó 1.27% mensual y 8.38% anual.

Al interior del índice de precios

subyacente destacó que las mercancías no alimenticias rompieron su tendencia a la baja. Tradicionalmente, este rubro presenta una caída en verano por la temporada de descuentos en comercios.

No se descarta que esto también haya sido resultado por un modesto traspaso de las alzas en el tipo de cambio que se observaron en los meses anteriores, estimó Saldaña.

Al interior del índice subyacente también resaltó un efecto estacional. Los precios de servicios relacionados al turismo, como servicios en paquete (4.59%) y de transporte aéreo (2.53%), tienden a presentar expansiones por el período vacacional.

Precios al productor. También se publicó el Índice Nacional de Precios al Productor, el cual pasó de 6.95% a 6.51%; sin embargo, algunas industrias siguen con presiones relevantes (minería no petrolera, construcción y manufacturas de derivados de petróleo y carbón). Esto en línea con el encarecimiento de materias primas (petróleo y metales). Las mercancías y servicios finales destinados al con-

sumo interno (que inciden en la inflación al consumidor), se desaceleraron al pasar de 4.30% a 4.14%.

"Los aumentos en los precios internacionales del crudo han permeado a bienes de consumo, como lo son las gasolinas y el gas LP"

ALEJANDRO SALDAÑA

Analista económico de grupo financiero Ve por Más

Los resultados recientes han mostrado un fuerte repunte en los precios de energía, tendencia que puede seguir en los próximos meses, pero hasta ahora no se observa ningún efecto significativo de segundo orden sobre precios de otros productos, advirtió Eduardo González, analista económico de CitiBanamex.

Mayor volatilidad. En la próxima publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (primera quincena de agosto, el 23 de agosto), el Inegi aplicará el cambio de meto-

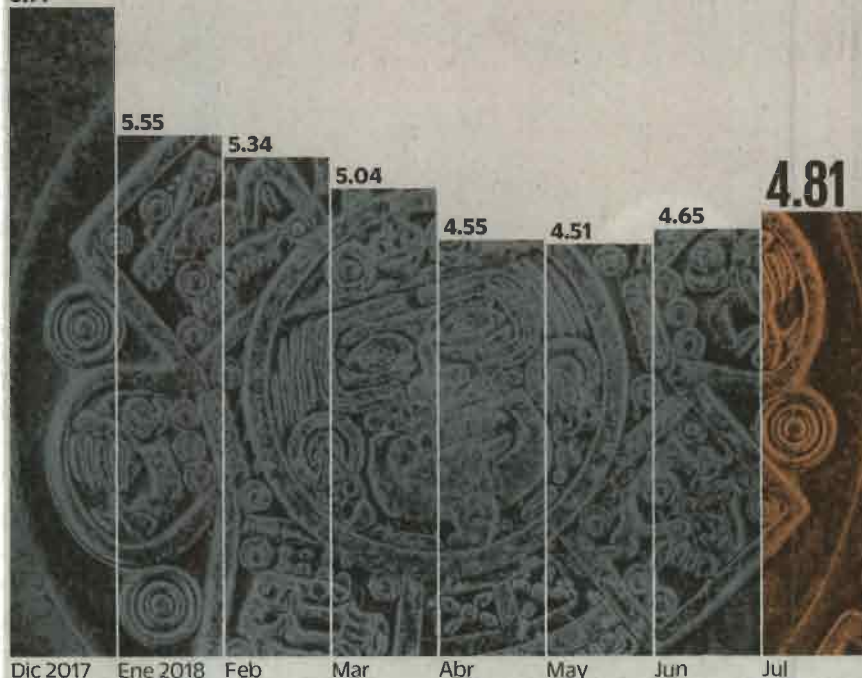
dología y año base para el INPC.

Algunos de los cambios más relevantes incluyen: una mayor cobertura geográfica; mayor número de bienes y servicios en el índice; el año base será la segunda quincena de julio de 2018 en vez del actual de la segunda quincena de diciembre de 2010, lo que puede resultar en una mayor volatilidad del índice general. ●

Dinámica de precios

Índice Nacional de Precios al Consumidor
(Variación porcentual anual)

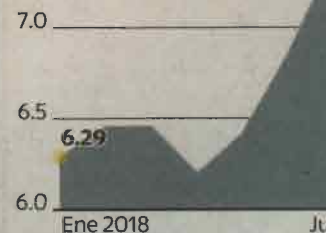
6.77



Fuente: Inegi

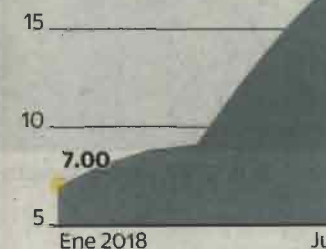
Índice de precios de la Canasta Básica
(Variación porcentual anual)

7.39



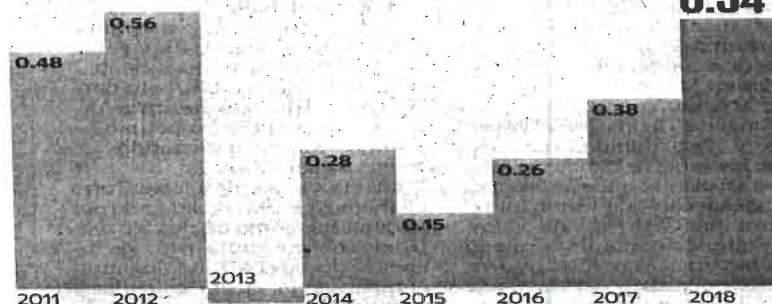
Precios de Energéticos
(Variación porcentual anual)

17.63



Inflación mensual en julio de cada año

(Variación porcentual mensual del INPC)



Fuente: Inegi



Apuran acuerdos bilaterales

Dejarán cláusula 'Sunset' al último

#TLCAREVISIÓN

Confían en llegar a una resolución antes que Canadá se integre a la mesa

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Dada la complejidad que presenta, la cláusula "Sunset", que se refiere a la vigencia del TLC, éste será uno de los últimos temas que México y Estados Unidos abordarán en el marco de la negociaciones del acuerdo comercial, dijo Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía.

"Hemos organizado los temas de acuerdo con el grado de complejidad y 'Sunset' será una de las últimas", dijo a periodistas el jueves por la mañana a su arribo a la sede de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR),

Esta cláusula considera que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) sea revisado cada cinco años.

En tanto, cuestionado sobre la posibilidad de que Canadá se incorpore a esta ronda de conservaciones a partir de la próxima semana, Guajardo se limitó a responder con un "quizá".

"Tenemos que asegurar-

nos que las bilaterales México-Estados Unidos concluyan", indicó.

El Secretario Guajardo, también dijo ayer que EU y México deben concluir sus reuniones bilaterales sobre el TLC antes de que Canadá regrese a la renegociación del Tratado, y agregó que esto podría ocurrir "posiblemente" la próxima semana.

"Tenemos que asegurarnos que los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y México se hagan", dijo el funcionario antes de iniciar su segundo día de reuniones con el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer.

El Secretario mexicano continúa por tercera semana consecutiva las reuniones con el equipo estadounidense, luego de que el 26 de julio ambos países reanudaron negociaciones para actualizar el TLC.

Otros de los temas más álgidos de la renegociación está la exigencia de Estados Unidos de fijar reglas de origen más estrictas para la fabricación de autos.

El nivel vigente de contenido regional de autos es del 62.5 por ciento y Estados Unidos busca subirlo hasta 75 por ciento, además de exigir que una proporción de los vehículos se fabrique en plantas que paguen salarios de 16 dólares por hora o más.

Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), comentó que la renegociación del TLC se ha tornado compleja, pero de ninguna manera se aceptará

un cierre del acuerdo a cualquier costo.

Por separado, Jesús Seade, el representante en las negociaciones del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, calificó de favorable el avance de esta ronda de negociaciones que fueron iniciadas tres semanas atrás en Washington.

CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX Y REUTERS

Riesgos

La cláusula de terminación del Tratado podría afectar el flujo de inversiones estadounidenses a México, como las recibidas en la industria automotriz (terminal y de autopartes).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN SECTOR AUTOMOTRIZ EN MÉXICO

(Millones de dólares, 1999-2018)*

Chihuahua	11,407.0
Estado de México	5,724.2
Coahuila	5,753.1
Aguascalientes	5,057.1
Guanajuato	4,983.3
Nuevo León	4,503.6
Puebla	4,266.2
San Luis Potosí	2,617.6
Jalisco	2,597.7
Sonora	2,331.1
Resto	11,163.9

*Acumulada hasta el primer trimestre de 2018
 Fuente: Secretaría de Economía

ECONOMÍA MEXICANA, LA MENOS VULNERABLE, DE 16 EMERGENTES

IIF advierte sobre deuda; reconoce fortaleza fiscal

Saldo de pasivos cerrará el 2018 en 45.5% del Producto Interno Bruto.

El Instituto de Finanzas Internacionales recomienda manejo responsable.

Yolanda Morales
**VALORES
Y DINERO**

ES UNA DE LAS ECONOMÍAS MENOS VULNERABLES

IIF reconoce fortaleza fiscal de México; advierte sobre su deuda

Emite una señal de alerta al manejo responsable de los pasivos así como en la proporción de títulos en poder de extranjeros, que el instituto calcula es de 30%; refinanciamiento es el riesgo latente

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LA ECONOMÍA mexicana es una de las siete menos vulnerables a un deterioro fiscal entre 16 emergentes. Pero presenta señales de alerta en factores como tenencia de pasivos en poder de extranjeros y en el manejo responsable de la deuda, consigna un análisis desarrollado por expertos del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés).

El IIF, que es la mayor asociación de instituciones financieras, incluidos fondos de inversión, refiere que para México el nivel de deuda, requerimientos financieros y proporción de deuda en moneda extranjera son altamente manejables.

Pero emite una señal de alerta, en lo que llama "sendero de la deuda", que es el manejo responsable de los pasivos, así como en la proporción de títulos en poder de extranjeros.

En el reporte semestral sobre vulnerabilidad fiscal, los estrategias del IIF consignan que en un comparativo de 16 economías emergentes las que pre-

sentan la mayor vulnerabilidad fiscal son Argentina y Ucrania, por sus altos niveles y expansión de su deuda, así como por la dolarización.

Ubica a Brasil como el tercero más vulnerable, por la incertidumbre asociada a las elecciones, su nivel de deuda, el manejo de sus pasivos y los requerimientos financieros que tiene.

No obstante, los estrategias del IIF matizan que el gigante sudamericano presenta una baja exposición a choques externos, lo que mitiga su riesgo fiscal.

En el reporte, dirigido por Sergi Lanau y Yorbol Yakhshilikov, toman en cuenta cinco elementos para determinar la exposición y vulnerabilidad de una economía emergente a un problema de solvencia: nivel de deuda; sendero de endeudamiento; requerimientos financieros; tenencia de títulos en poder de extranjeros, y deuda en moneda extranjera.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda— cerrará el 2018 en 45.5% del PIB; mientras que para 2019

contemplan que se ubiquen en 45.2% del PIB, es decir, una reducción de apenas 0.3 puntos porcentuales.

DÓLAR FUERTE Y TENENCIA EXTRANJERA, RIESGOS

De acuerdo con el IIF, el fortalecimiento de las divisas en las que están fijadas las deudas de los emergentes es un factor de alto riesgo para su manejo.

Pone los casos particulares de Argentina y Turquía, que se han visto bajo lo que llama "una intensa presión del mercado", pues ambas economías han realizado importantes ajustes porque sus obligaciones se han tornado muy caras ante el fortalecimiento del dólar.

Destacan también que en los países con una deuda moderada, como la de México, está el riesgo latente de su refinanciamiento, sobre todo si en algún momento tienen que enfrentar condiciones adversas del mercado.

El riesgo es mayor si los inversionistas que tienen en su poder títulos de deuda pública se ubican fuera del país, pues sus decisiones son más volátiles.

Según las cuentas del IIF, 30% de los títulos de deuda mexicana



está en manos de extranjeros. Esta proporción ubica a México como el noveno país con mayor exposición a una corrida, debajo de Colombia; Turquía, y lejos del líder, Indonesia, que ha colocado a 60% de sus emisiones en manos de no residentes.

⊕ *Existe preocupación por los altos niveles de deuda mundial que se observan, sobre todo en el contexto de un aumento en los costos del endeudamiento entre los mercados maduros y emergentes y de la incertidumbre por el resultado de la elección presidencial de Estados Unidos”.*

IIF,
reporte.

TASAS ALTAS AUMENTARÍAN PRESIONES

En otro reporte, el Global Debt Monitor, los analistas del IIF advierten que el mayor costo del financiamiento, guiado por la tendencia de las tasas de fondeo de Estados Unidos, podría aumentar las presiones al alza sobre la deuda de los gobiernos, corporativos y el sector financiero.

Este incremento esperado en los rendimientos marcó una señal de alerta en las tres ocasiones en las que el Comité Federal del Mercado Abierto (FOMC, por su sigla en inglés) de la Reserva Federal de Estados Unidos ha llevado la tasa de fondos federales de Estados Unidos a 2 puntos.

“Existe preocupación por los altos niveles de deuda mundial que se observan, sobre todo en el contexto de un aumento en los costos del endeudamiento entre los mercados maduros y emer-

gentes y de la incertidumbre por el resultado de la elección presidencial de Estados Unidos”.

Según el análisis, en un ambiente de bajo crecimiento económico y debilidad de ganancias de los corporativos, la deuda se encuentra más expuesta a un dólar robusto y la tendencia de tasas al alza.

Particularmente son los gobiernos y los corporativos que tienen requerimientos financieros y vencimientos este año los que enfrentan los mayores riesgos, alertó.

El IIF es la mayor asociación internacional de instituciones financieras de operación mundial. Entre sus miembros se encuentran Dubai International Finance Center; People’s Bank of China; Wells Fargo; Santander; Standard & Poor’s; Principal; Moody’s; MetLife; Banorte; BBVA, entre otros.

Desarrolla sus análisis a partir de estadísticas preliminares que provienen de datos generados por sus propios miembros.

RIESGO LATENTE

De acuerdo con información de la SHCP, el SHRFSP cerrará el 2018 en 45.5% del PIB; mientras que para 2019 contemplan que se ubiquen en 45.2% del PIB, es decir, una reducción de 0.3 puntos porcentuales.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (PORCENTAJES DEL PIB)

*Cifras a junio



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE-STAFF

Piden a AMLO dar claridad en Pemex y atacar corrupción

● Plantean académicos no cancelar la reforma energética, pues la IP le debe mucho al país

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El próximo gobierno no debería cancelar la reforma energética porque los contratistas ya le deben mucho dinero a México, afirmaron expertos y analistas consultados.

Durante el foro “Balance de las reformas estructurales: del pacto a la acción”, organizado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, señalaron que en cambio se debe fomentar la transparencia y combate a la corrupción.

Además, consideraron que si bien es viable construir nuevas refinerías, deberían ser polos de desarrollo para biocombustibles, y que el Fondo Petrolero tenga un modelo como el noruego para acumular más ahorro de largo plazo.

El investigador Jaime del Río dijo que, a tres años de la reforma, no queda claro el impacto sobre los precios, porque parecería que hay una tendencia decreciente, pero eso depende del tipo de cambio.

Señaló que si bien las expectativas de producción fueron un tanto optimistas hay que tomar en cuenta que se requiere cierto tiempo de maduración para los proyectos.

Dijo que la reforma energética tiene elementos que si son aprovechados por el próximo gobierno pueden tener un impacto positivo.

Sin embargo, la investigadora del IBD, Laura Bolívar, así como la investigadora del Instituto Baker de la Universidad Rice, Miriam Grunstein, advirtieron que hay muchos elementos de preocupación en materia legal, transparencia y de combate a la corrupción.

Bolívar mencionó que no se habla mucho del *booking* contable, ya que los contratistas pueden meter a su contabilidad los contratos para poder solicitar créditos.

Grunstein dijo que se requiere mayor transparencia en la forma en que están acreditando las empresas sus proyectos para ver si son sostenibles, pues se prevé un impacto social sobre las comunidades en donde hay muchos intereses de por medio, como el crimen organizado.

Dijo que hace falta palpar más resultados al combate a la corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex) y que, de no hacer nada, se lesionará la productividad de la petrolera, lo que aumentará más su deterioro.

Estableció que no se puede hablar de un mercado competitivo con la reforma energética cuando se le dan más asignaciones a Pemex.

Además, conminó al presidente electo, López Obrador, a no dar marcha atrás a la reforma energética; en cambio, debe cobrarles a las empresas hasta el último centavo pactado en los contratos de hidrocarburos y

en los proyectos eléctricos.

Acusó que mientras que en los contratos de hidrocarburos se hacen ofertas muy altas, en los eléctricos son bajas porque los participantes creen que todavía es como antes, cuando la ley se negociaba.

“Si creen que es así: mala tarde, porque van a tener que pagar; queremos transparencia de que se pague y que habrá combate a la corrupción, que se cumplirán los compromisos”, manifestó.

El profesor de la UNAM Emilia-no Hernández coincidió en que es importante saber el nivel contractual de los proyectos para evitar problemas. ●

“[AMLO] no debe dar marcha atrás a la reforma energética; en cambio, debe cobrarles a empresas privadas hasta el último centavo pactado en los contratos de hidrocarburos”

MIRIAM GRUNSTEIN

Investigadora del Instituto Baker



En la CFE plantearon director no político

● Consejeros independientes propusieron perfil y pidieron que los ajustes no estén sujetos al cambio de gobierno

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Los consejeros independientes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) intentaron influir en la designación del nuevo director de la empresa productiva del Estado, así como para que no salieran ni renunciaran funcionarios con puestos clave.

En una reunión realizada el 22 de febrero pasado, en el que estuvieron el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el director de la CFE, Jaime Hernández, los consejeros externaron su opinión con motivo del ambiente de competencia al que se enfrenta la empresa y el cambio de gobierno.

En el entendido de que es facultad del Ejecutivo el nombramiento del nuevo director, pidieron que

quien tome el cargo tenga experiencia en áreas financieras, manejo responsable de presupuesto y conozca el sector energético.

Los consejeros independientes opinaron que el fortalecimiento de la empresa es clave en cualquier momento, "pero más aún en el contexto del primer cambio de gobierno federal. Por primera vez, la CFE confronta el cambio de administración en su carácter de empresa productiva del Estado y, por tanto, no debe estar sujeta a los reacomodos de personal asociado a los ciclos políticos; al contrario, su funcionamiento debe asemejarse al de cualquier empresa", plantearon.

Intentaron influir en asignación para la CFE

● Consejeros independientes plantearon perfil para director
● Cuestionan una rotación sin inclinación técnica o económica

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Los consejeros independientes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) intentaron influir no sólo en la designación del nuevo director de la empresa productiva del Estado,

sino también para que no salieran ni renunciaran de la compañía directivos con puestos "clave".

Cinco meses antes de que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, nombrara a Manuel Bartlett como director de CFE para el nuevo gobierno que tomará las

riendas el 1 de diciembre, los consejeros expresaron al Consejo de Administración que se les "permitiera comentar y opinar sobre el nombramiento" y hasta propusieron el perfil del funcionario que debería estar al frente de la firma.

En el acto del consejo del 22 de febrero, y ante el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el director de la CFE, Jaime Hernández, los consejeros elaboraron una "reflexión" de siete cuartillas con motivo del ambiente de competencia al que se enfrenta la empresa, así como el cambio de administración

Luis Fernando Gerardo de la Calle Pardo, Rubén Flores García, Enrique Jesús Zambrano Benítez y Blanca Avelina Treviño de Vega, expresaron que "en el entendido de que es facultad del Ejecutivo Federal —el nombramiento del nuevo director—, se les permitiría comentar y opinar del nombramiento".

Indicaron que el fortalecimiento de la empresa es clave, "pero más aún en el contexto del primer cambio de gobierno federal. Por primera vez, la CFE confronta el cambio de administración en su carácter de empresa productiva del Estado y, por tanto, no debe estar sujeta a los reacomodos de personal asociado a los ciclos políticos".

Detallaron que el nombramiento al cargo de director general de la CFE recae en el Ejecutivo, pero "un plan de sucesión como parte de un



Fecha 10-AGO-2018

Página 00-1

Sección Cartera

VII LEGISLATURA

programa de administración de talento bien diseñado y ejecutado asegura contar con talento interno para ser considerado para la dirección”.

Curriculum en la mesa. Los consejeros independientes hicieron referencia al perfil del nuevo director: “Deberá contar con experiencia en áreas financieras y manejo responsable de presupuesto, sobre todo

“Deberá contar con experiencia en áreas financieras y manejo responsable de presupuesto. Debe conocer el sector”

REFLEXIÓN DE CONSEJEROS

porque la CFE es una de las empresas más grandes del país, con un índice elevado de endeudamiento.

“Que conozca el sector energético [combustibles y electricidad], para optimizar la operación.

“Que cuente con experiencia en la detección y desarrollo de nuevos negocios, para aprovechar la reforma energética.

“Además, y considerando que la empresa cuenta con más de 90 mil trabajadores es deseable que cuente con experiencia en el manejo de recursos humanos”.

En la sesión 23 ordinaria del máximo órgano de gobierno de la CFE, los consejeros dieron lectura a esta reflexión y entre los principales comentarios señalaron la importancia de tomar en cuenta las habilidades gerenciales del personal directivo.

Señalaron que “una rotación de naturaleza no técnica o económica puede ser contraproducente para la empresa”.

Por ello, los consejeros plantearon “la continuidad de puestos directivos clave”. ●



PREPARA DIÁLOGO FORMAL CON EQUIPO DE AMLO

Va Coparmex por salario de 102 pesos

NOTIMEX

Gustavo de Hoyos anunció que iniciará reuniones para alcanzar ese objetivo a finales de este año

El presidente de Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, retomará el diálogo con el equipo del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en busca de un acuerdo para elevar el salario mínimo a 102 pesos hacia finales del año.

Resaltó que el sector patronal mantiene comunicación con el equipo de transición, pero ahora lo hará más formal, después de que este miércoles se le entregó la constancia de presidente electo.

El empresario comentó que con anterioridad se reunió con Luisa María Alcalde, designada como próxima titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la siguiente administración, y hay coincidencias sobre el incremento del sa-

lario mínimo general para alcanzar la línea de bienestar que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Es uno de los temas en lo que tenemos gran coincidencia con quien será el presidente (de la República). Él, una y otra vez en público y privado, nos ha reiterado que coincide con la visión de la Coparmex”, expuso.

De Hoyos Walther confió en que los representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se reúnan en próximas fechas para resolver si existen condiciones para dar este paso hacia un ajuste al salario mínimo.

“Y que sí podamos terminar 2018 con un salario mínimo que esté por arriba de los 100 pesos, posiblemente 102 o 103 pesos”, manifestó el empresario.

De lograrlo, se levantará la “bandera blanca” en materia de bienestar familiar por primera vez en tres décadas, toda vez que el actual salario es el más bajo que se paga en la economía formal, puntualizó.

El miércoles, Luisa María Alcalde, dijo que buscarán que el próximo año el salario llegue a 102 pesos; lo que significaría un incremento real de 13.64 pesos.

INCREMENTO

DEDE EL 1 de diciembre de 2017, el gobierno y los líderes empresariales acordaron elevar (10%) el salario mínimo a 88.36 pesos, desde 80.04 pesos. Así, quedó en 4.7 dólares al día

Precios de vivienda en México aumentaron 9.9%

Notimex

EL ÍNDICE de Precios de la Vivienda en México de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) registró un aumento de 9.9% en el segundo trimestre del 2018, en comparación con igual periodo del 2017.

Cabe destacar que este indicador, el cual acumuló durante los primeros seis meses del 2018 una apreciación de 9.3% en el ámbito nacional, contempla los precios de casas solas, en condominio y departamentos con crédito hipotecario garantizado.

Así, el Índice SHF de vivienda nueva tuvo una variación de 9.26%, el de vivienda usada aumentó 9.33%, el de casas solas acumuló un alza de 8.9%, y el de casas en condominio y departamentos (considerados de manera conjunta) mostró un crecimiento de 9.8% durante el año.

En lo que se refiere a la vivienda económico-social, el indicador mostró una apreciación acumulada en el primer semestre de 8.1%, y el Índice SHF para la vivienda media y residencial (presentado en modo agregado) se incrementó 10.1% con respecto del 2017.

La SHF destaca que el desempeño del mercado de la vivienda se presenta en un entorno macroeconómico en el que el Producto Interno Bruto creció 1.6% en el segundo trimestre del 2018.

Además de que el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social creció 4.1%, la tasa de inflación anual fue de 4.7% y la tasa de interés hipotecaria disminuyó 0.24 puntos porcentuales en lo que va del 2018, contrastado con el mismo periodo del 2017.

En el desempeño de los precios se observa una creciente pre-

sión en los costos de la construcción, que en el segundo trimestre del año reportaron fuertes incrementos en sus insumos.

El reporte añade que en la zona metropolitana del Valle de México,

el Índice SHF mantuvo su tendencia ascendente, al acumular 8.9% en el primer semestre del 2018; mientras que en Guadalajara aumentó 11.9%, en Monterrey 9.6% y en Toluca 8.9 por ciento.

Por entidades, los precios que más crecieron a tasa anual en el primer semestre del año fueron Jalisco, donde los precios registraron un alza de 11.7%; la Ciudad de México, 10.6%; Michoacán, con 10.3% y Tabasco, con 10.2 por ciento.

LES ENTUSIASMA PROYECTO DE TREN MAYA

Sofomes ven oportunidades en proyectos de AMLO

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

LAS SOCIEDADES financieras de objeto múltiple (sofomes) pueden ser actores importantes en el desarrollo que se derive de los proyectos que la administración de Andrés Manuel López Obrador lleve a cabo, debido a su especialización en las pequeñas y medianas empresas, indicó Adolfo González Olhovich, presidente de la Asociación de Sofomes en México (Asofom).

En reunión con medios de comunicación, explicó que aunque todavía no se conocen a detalle los planes del nuevo gobierno, ya se vislumbran buenas oportunidades para estas entidades, por ejemplo, el desarrollo del Tren Maya en el sureste del país, pues ahí tienen una penetración importante, la cual puede ayudar al desarrollo de todo lo que se genere alrededor de dicho proyecto.

“De Cancún hasta Tulum hay una parte que ya está desarrollada, pero entre más te vas al sur hay menos desarrollo (...) Nosotros, las sofomes, felizmente apoyaríamos a los hoteles que surjan derivados de este proyecto, a los pequeños restaurantes, a las empresas que den *tours* por la selva. Estamos muy dispuestos a entrarle a ese mercado”, comentó González Olhovich.

De acuerdo con el presidente de la asociación que representa a alrededor de 170 de estos intermediarios, de las casi 1,500 que exis-

ten en el mercado, las sofomes se han distinguido por apoyar el turismo en México, principalmente en el sureste, como en Quintana Roo.

“Las sofomes apoyan muchos hoteles, porque son créditos grandes y porque la infraestructura en turismo no es nada barata”, afirmó González Olhovich. El presidente de la Asofom destacó la especialización que tienen estas entidades en la atención a pequeñas y medianas empresas del país, pues del total de su cartera, que se estima en alrededor de 800,000 millones de pesos, 65%, es decir 525,000 millones, está colocado en este sector.

“Los 525,000 millones de pesos representan más o menos 12% del crédito productivo en México. Las sofomes hoy día están dando al empresario ese dinero para que funcione, me parece que eso es importantísimo”, añadió.

Cuestionado sobre el plan de descentralización del nuevo gobierno, donde piensa mudar algunas dependencias a otros estados, así como la oportunidad que habría para las sofomes en este sentido, González Olhovich se limitó a responder que el crédito que se requiera para llevar a cabo este plan es un reto del mercado público.

“Ése es un reto del mercado público, yo creo que todo esto se debe hacer a través de fibras, o instrumentos donde las afores puedan meter (recursos) de manera directa y la cantidad de dinero que se necesita es sustancial”, aseguró.

ATENTOS A DELITOS

González Olhovich destacó que un problema que ha afectado a las sofomes durante este año es el de suplantación de identidad, donde falsos promotores se hacen pasar por directivos de alguna institución de este tipo para prometer créditos a cambio de un depósito por adelantado y que termina en un fraude.

Además, González Olhovich aseveró que también se han dado casos de usurpación de identidad de personas atendidas por las sofomes, donde solicitan créditos a nombres de sus clientes pero que no se enteran que piden un préstamo a su nombre.

El presidente de la Asofom indicó que también se trabaja para fortalecer a sus agremiadas en materia de ciberseguridad.

Al respecto, Fernando Padilla Ezeta, presidente nacional adjunto de la Asofom, informó que recientemente se creó un Comité de Ciberseguridad al interior de dicha asociación con el fin de tener más coordinación cuando una sofom es víctima de un ciberataque.

“Tomando en cuenta que el riesgo que tenemos no es tan grande, la función de dicho comité va más enfocada a la coordinación e información, para actuar en el mismo sentido, ya que normalmente cuando hay un ciberataque en una sofom se replica en otras”, explicó Padilla Ezeta.

COMPAÑÍA MIGRA A ESQUEMA SUSTENTABLE

Telefónica logra 40% de abasto eléctrico solar

El parque KAIXO Solar será el proveedor de la electricidad para las antenas y centros de atención al cliente de Movistar

Claudia Juárez Escalona /Enviada
EL ECONOMISTA

Ciudad Juárez, Chi. CON EL objetivo de convertirse en una empresa 100% renovable hacia el 2030, Telefónica Movistar migró a un esquema sustentable, y 40% de la energía que utiliza proviene del parque KAIXO Solar, lo que la convierte en la primera empresa del sector que apuesta por la energía renovable en México.

Este esquema es utilizado por Telefónica en Costa Rica, Uruguay, Chile y Brasil y pretende replicarlo en más países. En el 2015, la firma española aprobó el objetivo global de ser una empresa 100% renovable para el 2030.

El restante 60% aún depende del abastecimiento de Comisión Federal de Electricidad, aunque la expectativa es migrar sus operaciones en su totalidad.

En tanto, 70% de la energía producida en KAIXO Solar, ubicado en el Municipio de Ascensión de esta ciudad, será aprovechada por Telefónica México durante 20 años para sus antenas y centros de

52,000

TONELADAS DE CO2

al año se ahorrarán con 40% de consumo renovable de Movistar, serán 700,000 toneladas de CO2 para el 2030.

atención al cliente, a lo largo de todo el país.

Carlos Morales, CEO de Telefónica México, dijo que este proyecto en México hace posible que 40% del consumo de electricidad de Movistar sea renovable, lo que permite ahorrar a la atmósfera alrededor de 52,000 toneladas de CO2 al año y 700,000 toneladas de CO2 para 2030, el equivalente al consumo anual de 150,000 vehículos.

“Además, con las frecuencias que obtuvimos en la licitación de la banda de 2.5 GHz vamos a crecer nuestra red y nuestro consumo de energía será mayor”, previó.

Dio como referencia que, de lo que consume una empresa de telecomunicaciones, uno de los tres temas de mayor gasto es el consu-

mo de energía, ya sea por las centrales, plantas o antenas.

KAIXO Solar cuenta con una extensión similar a la de 200 campos de fútbol y está formado por 204,060 paneles fotovoltaicos, lo que le permite generar 165 millones KWh de energía limpia al año, correspondiente al consumo de 120,000 hogares.

Miguel Calderón, vicepresidente de Regulación y Relaciones Institucionales de Telefónica México, dijo que para el grupo es un proyecto que refuerza el compromiso de la firma con el desarrollo del país, con la innovación y sus inversiones.

Destacó que, la regulación ha hecho posible este proyecto. “Es un ejemplo para otras regiones del país, e incluso el grupo quiere replicarlo en otros países, ya que un marco regulatorio propicio a la inversión en energía renovable que actualmente tiene un costo de generación competitivo con otras tecnologías favorece la transición hacia una economía más avanzada”.

cjescalona@eleconomista.com.mx

Financiamiento automotriz acumula medio año a la baja

● Alza en tasas de interés y en precios influyen en la menor demanda: AMDA

SARA CANTERA

—sara.cantera@ehuniversal.com.mx

A la par de una menor venta de autos, el financiamiento automotriz lleva medio año con una tendencia negativa, luego de que en junio la colocación de créditos para comprar vehículos nuevos disminuyó 12.9% respecto al mismo mes de 2017.

De enero a junio el financiamiento automotriz registró una caída de 8.3%, con la colocación de 467 mil 666 créditos, según cifras de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

NR Finance, GM Financial, Volkswagen Financial Services y BBVA Bancomer, las principales instituciones colocadoras de crédito automotriz, disminuyeron su volumen de créditos otorgados en 12.7%, 15.6%, 16.4% y 14.8%, respectivamente, en el primer semestre del año.

El alza en las tasas de interés y el incremento de precios ha ocasiona-

do una menor demanda de autos nuevos en el mercado interno.

Guillermo Rosales, director general adjunto de la AMDA, comentó que el incremento en las tasas de interés genera una disposición de los consumidores a disminuir sus deudas, lo cual es deseable en instrumentos de tasa variable como las tarjetas de crédito, las cuales han resentido más la repercusión del alza de las tasas de interés.

Con datos al cierre de 2017, la tasa promedio ponderada de los créditos automotrices es de 13.15%, cuando la tasa de las tarjetas de crédito es de 33.86% y la de los créditos personales es de 37%.

“Estos niveles de tasa nos dan una indicación del endeudamiento de las familias en México. A un mayor nivel de endeudamiento hay mayor dificultad de cubrir altas tasas de interés en los diferentes tipos de pro-

ductos (nómina, personales o tarjetas de crédito), lo que disminuye la posibilidad de los consumidores para seguir contrayendo deuda, por ejemplo, para adquirir vehículos”, explicó en conferencia previa.

La cartera vencida del crédito automotriz es de 1.6% con datos a junio, mientras que las tarjetas de crédito tienen una cartera vencida de 5.9% y los créditos personales 6.2%.

Actualmente, 68% de la venta total de vehículos en el país es vía algún tipo de financiamiento.

Pese a la caída general del financiamiento automotriz, la participación de los bancos en el total de créditos otorgados pasó de 25.1% a 27.6% en el primer semestre del año.

A su vez, las financieras de marca disminuyeron su participación en 1.5%, al pasar de 70.6% a 69.1%.

El precio de los autos también es un factor que desincentiva las ventas. En la primera quincena de julio, el costo se incrementó 2.9% de manera anualizada, mientras que la inflación en general fue de 4.85%. ●



8.3%

LA CAÍDA registrada en la colocación de financiamiento automotriz